

Análisis socio jurídico del discurso de la masculinidad en la juventud bogotana: el caso de las localidades de Suba y Engativá.

José Santiago Clavijo Marín.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca- facultad de derecho

Derecho, Bogotá D.C 2018

Análisis socio jurídico del discurso de la masculinidad en la juventud bogotana: el caso de las localidades de Suba y Engativá.

José Santiago Clavijo Marín.

Trabajo de grado para optar por el título de Abogado.

Dirigido por: Ricardo Motta Vargas como asesor temático y Flover Artunduaga como asesor metodológico.

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca- facultad de derecho

Derecho, Bogotá D.C 2018

NOTA DE ACEPTACIÓN

Ricardo Motta Vargas

Asesor Temático

Flover Artunduaga

Asesor Metodológico

Jurado uno

Jurado dos

Bogotá 29 de noviembre de 2018.

Dedicatoria

Existen muchas cosas para agradecer pero considero que incluso si llegase a nombrar a la gran mayoría, no lograría recogerlas todas en una página, pero estoy firmemente convencido que en cada lugar algo influyo en este trabajo, en mi construcción para bien o para mal como feminista y como hombre, en relación con las personas que me rodean e incluso en quienes no... Para ser diferente.

Nota de Responsabilidad

Yo José Santiago Clavijo Marín declaro que el trabajo de grado para optar por el título de abogado titulado “Análisis socio jurídico del discurso de la masculinidad en la juventud bogotana: el caso de las localidades de Suba y Engativá” es de mi completa autoría, con excepción de aquellas partes donde se diga lo contrario, tal como citas, referencias, parafraseo y similares. Así mismo, que las opiniones expresadas en el presente documento son de responsabilidad exclusiva del autor y no comprometen de ninguna forma a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y/o a su Facultad de Derecho



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE DERECHO

ACTA SUSTENTACIÓN
TRABAJO DE MONOGRAFÍA JURÍDICA O SOCIO JURÍDICA

En Bogotá, D.C., el veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), el señor **JOSÉ SANTIAGO CLAVIJO MARÍN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1015461564 y código estudiantil 601015113 sustentó la Monografía Socio Jurídica titulada: "**ANÁLISIS SOCIOJURÍDICO DEL DISCURSO DE LA MASCULINIDAD EN LA JUVENTUD BOGOTANA: EL CASO DE LAS LOCALIDADES DE SUBA Y ENGATIVÁ**", iniciada en junio de 2015 y finalizada en octubre de 2018, con un total de 149 (ciento cuarenta y nueve) páginas.

Asesor temático RICARDO MOTTA VARGAS, asesor metodológico FLOVER ARTUNDÚAGA LIZCANO.

Jurado temático MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ, jurado metodológico NANCY SOLANO DE JINETE.

Calificación acordada **MERITORIA**.

En constancia firman,

LOS JURADOS CALIFICADORES:

Myriam Sepúlveda
MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
23554044 de Duitama

Nancy Solano de Jinete
NANCY SOLANO DE JINETE
22410563 de Barranquilla

Notificada la calificación:

José Santiago Clavijo Marín
JOSÉ SANTIAGO CLAVIJO MARÍN

ROBERTO ÁNGEL BADRAN BLANCO
Director de la Facultad de Derecho

CLELIA TORRES GONZÁLEZ
Docente Ocasional

Roberto Ángel Badran Blanco
Clelia Torres González



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Resolución 828 de marzo
13 de 1996 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DERECHO

La **UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA** respeta los conceptos académicos emitidos por los estudiantes de la Facultad de Derecho, a través de sus proyectos de investigación y no se hace responsable de su contenido.

Las ideas expresadas en el trabajo "*Análisis socio jurídico del discurso de la masculinidad en la juventud bogotana: el caso de las localidades de Suba y Engativá*". no constituyen compromiso institucional, son responsabilidad exclusiva de cada autor.

Se expide a solicitud del interesado el diez días (10) de diciembre de dos mil diecisiete (2018), con destino a **BIBLIOTECA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**.

Atentamente,

Myriam Sepúlveda L
MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ
Decana Facultad de Derecho

Autores del trabajo: José Santiago Clavijo Marín _____

Elaboró: Ing. Clelia Torres González _____

Aprobó: Doctor. Roberto Ángel Badran Blanco- Docentes con Funciones de Dirección _____

Doctora. Lina Paola Triana Martínez - Docente con Funciones de Coordinación _____

Ingeniera. Clelia Torres González- Docente Ocasional _____



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
SISTEMA DE BIBLIOTECA
IDENTIFICACIÓN TRABAJO DE GRADO

FECHA		
22	01	2019

1. AUTOR(ES) DEL TRABAJO DE GRADO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
1.015.461.564	CLAVIJO	MARÍN	JOSÉ SANTIAGO

FACULTAD: DERECHO
PROGRAMA: DERECHO

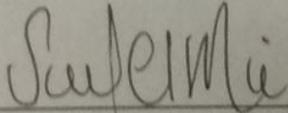
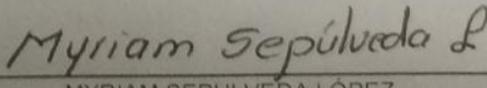
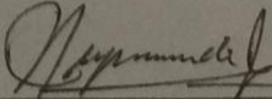
2. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: ANÁLISIS SOCIOJURÍDICO DEL DISCURSO DE LA MASCULINIDAD EN LA JUVENTUD BOGOTANA: EL CASO DE LAS LOCALIDADES DE SUBA Y ENGATIVÁ.

DESCRIPCIÓN FÍSICA	MATERIAL ACOMPAÑANTE (Cantidad)	FECHA SUSTENTACIÓN
Número de páginas: 149 Ilustraciones: 15	Discos compactos: 1 Diapositivas: 30 Otros: ¿Cuáles?	29 DE NOVIEMBRE DE 2019

OBJETIVOS DEL TRABAJO: Analizar el discurso de la masculinidad en las juventudes de Suba y Engativá a través de una investigación socio jurídica para establecer sus aportes con relación al Derecho.

3. FIRMAS

AUTOR	JURADOS
FIRMA:  J. SANTIAGO CLAVIJO MARÍN	FIRMA:  MYRIAM SEPULVEDA LÓPEZ
FIRMA:	FIRMA:  NANCY SOLANO DE JINETE

SE APRUEBA COLOCAR EN EL CATALOGO DE BIBLIOTECA: SI (X) NO

PRÓLOGO

Esta monografía, no solo es fruto de reflexiones alrededor del hombre, del discurso, del feminismo o del patriarcado, es una reflexión y deconstrucción, es punto de encuentro y de partida, no solo para mí, sino para quienes hicieron parte del proceso, de una lucha y empoderamiento histórico que se traduce en este discurso.

Es necesario concretar desde esta perspectiva, que somos hombres que sufrimos las consecuencias de una serie de eventos e infortunios que nos permean, que nos obligan a no tener frío y dar la chaqueta, a nunca estar cansados y ceder la silla, a callar sobre nuestros sentimientos, sobre la violencia sufrida por hombres y mujeres, a ser perpetradores y víctimas de una misma lógica.

La masculinidad actual, no solo depende de la reforma y deconstrucción de los imaginarios sociales respecto del ser hombre en entornos donde exista un empoderamiento igualitario de las relaciones sociales, sino también de entornos y condiciones que en los mismo círculos de hombres se hacen más complejos, porque creo, que la violencia del patriarcado ha marcado más gravemente a los hombres que a las mujeres, porque ellas la han reconocido y luchado, en cambio nosotros la auspiamos y reproducimos. Nunca sabemos cómo llega ni cuándo se va pero la violencia siempre está presente... en una frase simple en el transporte público, desde los padres, los juegos de la infancia o tantas otras formas, pero siempre está, la violencia es engañosa pero evidente, y sobre esa violencia es que este discurso transforma, desde la convicción de las ideas, desde el pensamiento expresado y el sentimiento dicho.

Por eso, creo firmemente en que los cambios se hacen desde adentro, que somos seres capaces de transformar y de hacerlo con nosotros mismos,

que aun siendo hombres podemos dar vida, dar vida a quienes no la tienen y viven en el atraso y la ignorancia, dar sentido a nuestros cuerpos y nuestras relaciones, crear lo ya dicho y definir lo inconcluso. Creo en el discurso más allá de lo etéreo... Creo que las acciones se traducen en palabras y en la revolución de nuestras mentes, finalmente creo en mi como hombre y en los demás hombres de esta generación.

RESUMEN

Desde la juventud se han impulsado diferentes prácticas en torno a los estudios feministas respecto de la forma de comprensión de la masculinidad en el siglo XXI; por ello, se propone un conjunto de herramientas discursivas, donde la pretensión principal se traduce en discutir las diferentes formas como se ha entendido la relación entre derecho y masculinidad desde las transformaciones sociales propiciadas por la juventud que fundamentan nuevas tendencias del Derecho en Colombia y el mundo. En función de ello, el propósito es identificar el discurso de la masculinidad desde un análisis socio jurídico de las relaciones humanas de la juventud bogotana, en las localidades de Suba y Engativá, de modo que estudio esquematizado profundice en la teorización de la práctica de la juventud, concretando algunas perspectivas de la masculinidad como eje de disputa social y jurídica en aplicación e interpretación del Derecho.

PALBRAS CLAVE

Masculinidad, Juventud, análisis socio jurídico, discurso.

Tabla de contenido

RESUMEN	12
PALBRAS CLAVE	12
INTRODUCCIÓN	18
1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA.	21
1.1 Descripción del Problema	21
1.2 Formulación del Problema.	23
1.3 Justificación del Problema	24
1.4 Objetivos.	28
1.4.1 General	28
1.4.2 Específicos.	28
2. MARCOS DE REFERENCIA.	29
2.1 Marco Histórico	29
2.2 Marco Jurídico	42
2.3 Marco Demográfico.	52
2.4 Marco geográfico	59
2.5 Marco Teórico Conceptual.	60
2.5.1. Apartes del Feminismo en la ciudad.	65
2.5.2 Género y sexo	69
2.5.3 Análisis del discurso patriarcal.	71
2.6 Marco Metodológico	80
2.6.1 Metodología.	80
2.6.2 Investigación acción.	81
2.6.3. Definición de técnica. Observación etnográfica	82
2.6.4 Definición de instrumento. Diario de campo	83
2.6.5 Desarrollo metodológico de análisis del discurso	83
3. CONCLUSIONES	85
4. ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN.	89
4.1 Plan de acción escuela de formación.	90
4.1.1 Introducción.	90
4.1.2 Justificación	90

4.1.3 Lineamientos Estratégicos	91
4.1.4 Plan de Acción.	93
5 REFERENCIAS.	94
5.1 Referencias Legales	94
5.2 Referencias artículos electrónicos	97
5.3 Referencias de bases de datos	98
5.4 Referencias libros	99
6. BIBLIOGRAFÍA	
100	
6.1 Bibliografía artículos electrónicos	
100	
7. ANEXOS	
102	

TABLA DE GRAFICAS

GRAFICA NO.1. Documentos por país.	22
GRAFICA NO. 2. Evolución.	34
GRAFICA NO. 3. Tipos de Trabajos	36
GRAFICA 4. Rangos de edad	48
GRAFICO 5. Localidad de Suba	51
GRAFICO 6. Localidad de Engativá	52
GRAFICA 7. Organizaciones juveniles	54
GRAFICO 8. Comparación por sexo	67

GLOSARIO

Juventud.

Según la ley 1622 de 2013 en su artículo quinto, es entendida como juventud al segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales, a su vez delimitado entre los 14 y 28 años de edad. (Congreso de la Republica. 2013).

Colectivos.

Se deberá entender para el desarrollo de la investigación aquí esbozada como la asociación de jóvenes que por cercanía política o cultural comparten intereses respecto de un hecho determinado y que generan en conjunto una serie de propuestas y acciones con el ánimo de transformación a problemáticas respecto de su objeto de asociación.

Masculinidad.

Para la presente investigación se parte desde el supuesto que la masculinidad es una serie de representaciones sociales que convergen en la estructuración social y cultural del deber ser como hombre en íntima relación entre el sexo y género.

Sexo.

Ha de entenderse en primera medida como aquella condición Bilógica que es determinada en el momento del nacimiento, bien sea, hombre, mujer o intersexual, respondiendo a los órganos genitales

Género.

Es entendido como la construcción cultural mediante la cual se relacionan conceptos e imaginarios respecto de la aprehensión del auto reconocimiento e identidad.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación, es una reflexión sobre el discurso de la masculinidad en el distrito capital, desde la estructura patriarcal que se genera en el marco jurídico y a su vez se rompe en este mismo; para consolidar mediante la acción, al tiempo de la recopilación teórica, un discurso respecto del derecho y la masculinidad en el análisis pragmático de la realidad de diferentes colectivos en las localidades de Suba y Engativá. Donde el modelo seguido por esta monografía, se fundamenta desde un criterio que entiende al ser hombre o mujer como un factor no determinante en las relaciones legales, pero sí un factor distributivo de garantías fundamentales, perse las luchas históricas enmarcadas en los roles de género y alrededor del feminismo.

En esa dirección, se abordan debates entre género y masculinidad y las diferentes maneras como se ha entendido las relaciones sociales entre la juventud, el desarrollo de conceptos feministas en el derecho y la práctica de dichas teorías a los estilos de vida de la población, principalmente la población joven, debatiendo en torno al desarrollo predominante en los últimos años de un marco jurídico consistente con estrecha relación en la masculinidad como plataforma de transformación a una estructura social marcada por el patriarcado; comprendiendo que el desarrollo legal en iguales condiciones es una aspiración que se plantea desde ambientes académicos, políticos y sociales, enmarcados en la idea no explícita y sobre la cual no existe un acuerdo tácito; que el derecho como ciencia transversal permea los escenarios y la visión de la vida diaria. Razón por la cual el modelo seguido es la investigación acción como forma de comprender la estrecha relación existente entre el discurso y la teoría.

En este orden de ideas, se resalta la práctica como fuente de transformación discursiva que permite una visión crítica de sus dinámicas y la ley en sí misma; como quiera que los derechos se dignifican desde la visibilización, la resistencia y la construcción de una apuesta feminista en procura de analizar los escenarios de disputa socio jurídica para la búsqueda de equidad y poder profundizar en el análisis del discurso de la masculinidad en las instituciones jurídicas adoptadas recientemente en el país.

En rigor de lo expuesto, las lecturas políticas y sociales del momento histórico actual, han permitido concentrar el interés por parte de la institucionalidad del Estado en erradicar las violencias de género y concretarlas expresamente en el régimen jurídico de Colombia; donde se hace conveniente referir a groso modo, conceptos que se han promovido en la construcción de la equidad e igualdad de género por la Corte Constitucional, que ponen al orden del día debates en torno al feminismo y a la apreciación que de este se tiene, toda vez, que los cambios culturales y sociales a los que obedecen los pronunciamientos de la corporación, hacen frente en cierta medida, al reconocimiento pluralista del enfoque de género, la diversidad sexual, la mujer y demás aspectos relevantes ya tratados esta teoría.

Ahora bien, referir que la Corte Constitucional ha seguido una línea feminista podría ser algo impertinente en el marco de las diversas corrientes ideológicas que han marcado la evolución de este concepto, pero para objeto de esta monografía y en correspondencia con la Real Academia de la Lengua Española el feminismo es aquella “Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres” (2018. Página oficial) y que a su vez, ha sido un proceso ininterrumpido en diversos grupos sociales. De modo que, analizar los pronunciamientos de la Corte desde el discurso de la juventud y la ley en general permitiendo no solo describir el panorama del discurso de la

masculinidad en Suba y Engativá, sino comprender la estrecha relación que subsiste entre realidad y ley. Teniendo en cuenta que “La epistemología jurídica puede ser considerada como la filosofía de los procedimientos a seguir en el conocimiento de lo jurídico [...] y de su aplicación a la realidad social en la que está llamado a funcionar” (Gudo & Vázquez. 2014) de modo que, el análisis de la desigualdad de género, ha hecho manifiesta como ya se dijo, la necesidad de regular ciertas condiciones sociales en la aproximación a un Estado garantista de Derechos fundamentales.

Finalmente, resaltar la importancia del empoderamiento de la juventud como sujetos primordiales en la eliminación de las violencias de género dentro del distrito de Bogotá, así mismo, reafirmar que este instrumento se constituye desde el saber ser con las personas, en un trabajo de campo que es incidente en las relaciones de la juventud que se aborda, permitiendo la materialización de teorizar un discurso respecto de las prácticas de la juventud en la doctrina jurídica reciente y bajo la salvedad que ésta es apenas una de las sobras de lo que reposa en una historia de luchas; luchas que se libran no solo contra los otros sino contra sí mismos; ante el débil y sencillo marco narrativo, que se delinea y escribe desde el machismo colombiano y que prescinde de lecturas políticas como ésta en rigor de lo que siempre se ha pretendido al significar al feminismo como una disputa política, social, cultural y jurídica en un país marcado por la tradición patriarcal, develando que en el tejido social más allá de ser trascendente en las localidades expuestas, se generan diversas formas de manifestación social que apropian el feminismo en la acción y a su vez transforman el Derecho.

1. UBICACIÓN DEL PROBLEMA.

1.1 Descripción del Problema

Ante el panorama y el estado de cosas en la sociedad colombiana, teniendo en cuenta la evolución de los estudios feministas en América Latina y el mundo, el concepto de hombre desde su definición en el ser y deber ser, ha sufrido varias transformaciones en la sociedad.

Desde esta perspectiva, el imaginario social patriarcalmente organizado ha sido sobrevalorado y reconstruido a partir del estudio y aplicación del feminismo. De esta manera, el concepto de hombre como un rol jerárquicamente superior socialmente, ha ido decreciendo en la medida en que los cambios generacionales, permiten concretar a la juventud como transformadora del discurso patriarcal tradicional.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la observación realizada, se es consciente que existe una cultura hegemónica, que se encarga de reproducir valores y prácticas propias de los sistemas del patriarcado. Es necesario por ello, retomar a Olavarría, en la forma en la cual está sustentada fundamentalmente la hegemonía cultural en la masculinidad, esto es, la masculinidad hegemónica, entendida como:

La forma aceptada y en uso de ser hombre, definida como tal por un grupo que reclama para sí la autoridad social, a través del cual proclama y procura mantener una posición de liderazgo en la vida social y establece una correspondencia entre ese ideal cultural y un poder institucional (Olavarría, 1998, 3).

De modo que, la hegemonía se vale de los sistemas culturales impetrados históricamente alrededor de la masculinidad y los roles de género y un poder institucional que lo sustenta, teniendo en cuenta que gracias a su

construcción en el tiempo ha sido normalizado, este poder institucional a su vez, se define para la investigación aquí tratada como el cuerpo jurídico que mantuvo en otrora una organización jerárquica desigual, teniendo en cuenta que

Desde el punto de vista histórico, las diferencias entre los sexos y la desigualdad legal están estrechamente ligadas. ¿Por qué? Porque la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces la desigualdad sexual ha significado desigualdad legal. (Facio, Fries.2005)

En función de ello, la vida cotidiana se desarrolla desde el lenguaje, subjetividades, imaginarios, prácticas, relaciones y discursos, que están fuertemente permeados por la construcción que la hegemonía ha hecho del país y del Derecho, donde la juventud organizada, irrumpe como ya se dijo, en la transformación de dichas estructuras socialmente tradicionales para desdibujar al hombre como sujeto opresor de la masculinidad hegemónica y ubicarlo como referente del feminismo.

En consecuencia, este discurso del hombre desde el feminismo, es discutido frecuentemente en los sectores juveniles organizados políticamente y como da cuenta el trabajo de campo realizado, posee gran acogida hacia la deconstrucción de la hegemonía desde el empirismo, más no desde la teoría, y menos aún, desde la institucionalidad que embiste el estudio del Derecho

Por lo que, comprender la teorización de las prácticas es asumir la necesidad de reforzar los espacios de debate académico, formal y jurídico del discurso de la juventud actual feminista, ya que como dijo Mandell & Elliot, (como se citó en Urra, 2007)

Asume la ciencia como racional e individual [...] la tradición del positivismo como adecuada para el pensamiento de Feminismo [por ejemplo el] Feminismo Liberal contemporáneo

busca la igualdad de mujeres y hombres al extender a las mujeres esos derechos y privilegios a través de una reforma social y legal de políticas y leyes diseñadas a crear igualdad de oportunidades. (Urra. 2007. p, 11)

Y de esta manera, disputar en el orden patriarcal caracterizado en la sociedad desde una apuesta colectiva de cambios estructurales ante las diversas formas de manifestación de la hegemonía.

Estos desafíos a su vez, requieren un compromiso investigativo, que permite la gestión de alianzas estratégicas con distintas organizaciones juveniles en los territorios definidos y descritos más adelante, para la construcción de una visión amplia y estructurada que potencie la relación entre práctica y teoría en las dinámicas de los y las jóvenes. Por lo anterior, enunciar la transversalización de los enfoques de juventud en la masculinidad, abordándolos desde nociones fundamentalmente socio jurídicas que inciden estratégicamente en las localidades e influyendo en dos momentos se resumen en identificar el discurso por un lado, y por otro teorizar y proponer alternativas de intervención y solución, como respuesta a la configuración de la masculinidad en las relaciones sociales de la juventud Bogotana, que, a través de una visión y estudio del feminismo en el país concreta desde trabajo de base, la transformación de las dinámicas culturales y sociales del patriarcado y el desarrollo académico formal desde los estudios y desarrollos del Derecho como punto de partida para una visión feminista de la ley.

1.2 Formulación del Problema.

¿Cuáles son los aportes del análisis socio jurídico del discurso de la masculinidad en las juventudes de las localidades de Suba y Engativá, para establecer su relación con el Derecho?

1.3 Justificación del Problema

Esta investigación nació desde el interés personal por elevar al debate académico de la facultad de Derecho el discurso de la masculinidad con miras a la proyección de un insumo argumentativo y jurídico en la construcción de la Universidad Pública y la academia; teniendo en cuenta que el problema planteado consiste en ir más allá de la crítica y proponer el porqué de un análisis como el aquí proyectado es una herramienta útil para entender la relación entre el derecho y la masculinidad o porqué su construcción en la juventud actual concreta espacios de disputa que deben llevarse al debate social, no solo en la práctica sectorial de los jóvenes, sino en esferas académicas y jurídicas del país; ya que procesos políticos al interior de Bogotá permiten señalar discusiones respecto de la igualdad entre hombres y mujeres y la configuración de una nueva visión del derecho y las relaciones humanas al margen de la vida política, social y cultural del común... La patriarcal

A partir de lo anterior, esta investigación responde a establecer reflexiones desde experiencias de colectivos de jóvenes en las localidades de Suba y Engativá, para poder concretar en la dinámica de sus organizaciones el discurso de la masculinidad desde una perspectiva que reconoce el “aparato lingüístico-simbólico que genera efectos de realidad y que determina la forma en que [se] resuelve la vida cotidiana. [...] partiendo de reconocer que [es] producto de la normalización del cuerpo en relación con una forma de masculinización” (Cardona 2012, p. 2)

Reconocimiento que se logra mediante la investigación acción, en vista que este tipo de estudio con enfoque cualitativo pretende evidenciar que la vida activa y la vida contemplativa son indisolubles cuando se hace frente a sus formas de determinación, puesto que el mundo no se piensa sino en la acción y en todo caso, hay que sentarse a pensarlo sólidamente, por eso, una formación para la acción, esto es, para la vida, contrario a la

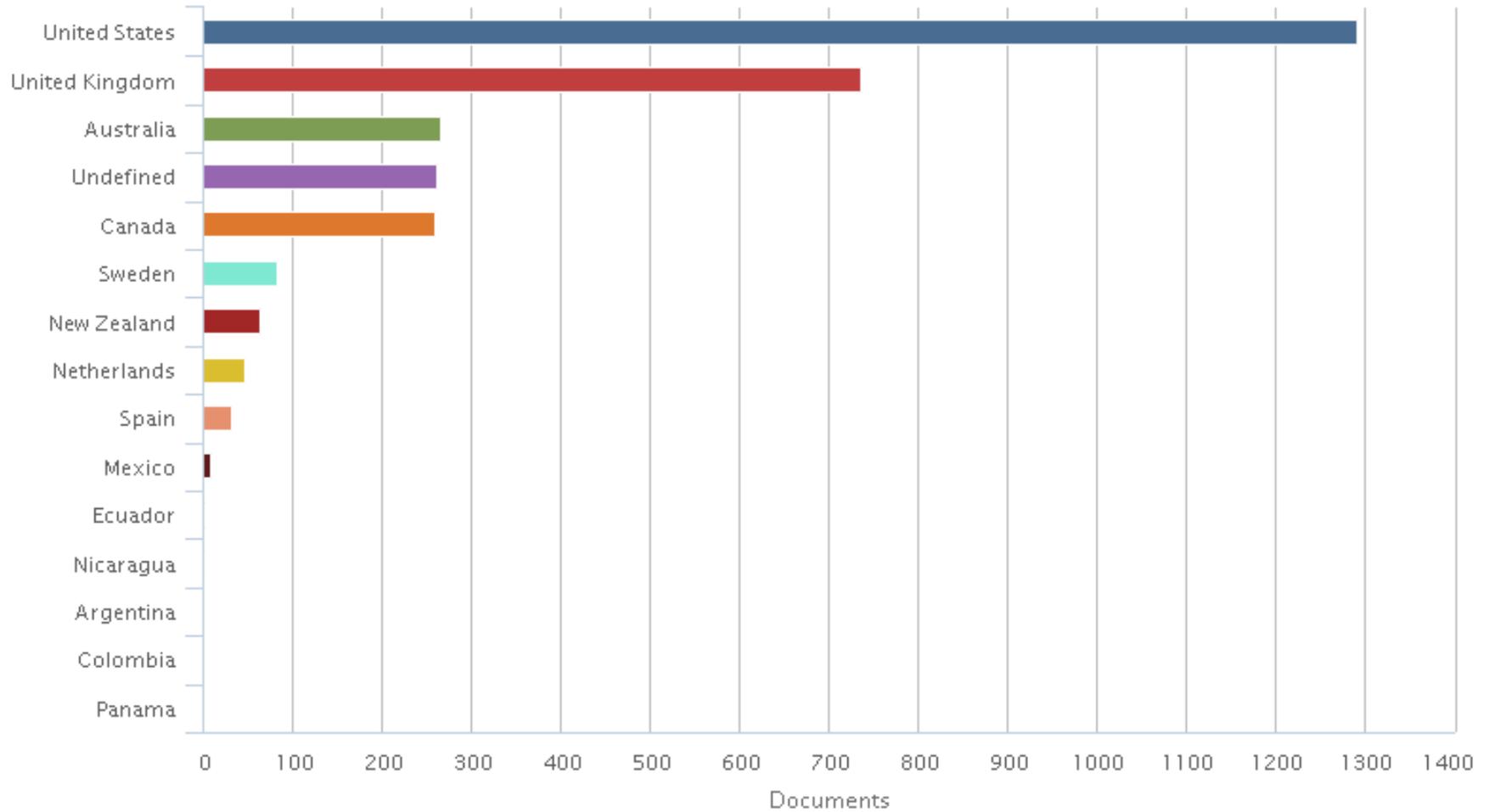
construcción de una idea abstracta de la vida, resulta fundamental, desde el deseo de compartir y construir una formación política y jurídica a partir de un análisis riguroso de la situación del feminismo en Bogotá, especialmente en Suba y Engativá con miras a la consolidación de una propuesta que permita la igualdad jurídica.

En este orden de ideas, resaltar la pertinencia de la investigación, desde el estado del arte nacional, distrital e institucional que da cuenta de la necesidad de abordar el tema como se evidencia en la siguiente gráfica extraída de los comparativos establecidos por Scopus de la firma Elsevier, en la cual se comparan por categorías, masculinidad y Derecho, el número de documentos por país, y en donde los estudios indexados, son en su totalidad extranjeros, a pesar de tratarse de una estructura cultural notaria objeto de análisis de diferentes formas en Colombia.

GRÁFICA NO.1. DOCUMENTOS POR PAÍS.

Documents by country/territory

Compare the document counts for up to 15 countries/territories



Seguido a lo anterior, resaltar en el contexto distrital que los estudios de masculinidad se resumen casi en su mayoría a investigaciones realizadas en nivel de post grado o en pregrado pero no propiamente en Derecho como se evidencia en el estado del arte tratado más adelante y en donde se concluye que esta investigación permite concretar un nuevo escenario de debate en el análisis introspectivo de la juventud y la masculinidad como forma de materialización de la ley en Colombia.

Adicionalmente en el panorama institucional no es mucho lo que se conoce sobre el tema desde la facultad de Derecho teniendo en cuenta que el tema ha sido abordado desde la Facultad de Ciencias Sociales en el programa de Trabajo Social como se evidencia igualmente en el estado del arte antes referenciado.

Finalmente, este trabajo como estudio transversal para la investigación del Derecho a la luz de los cambios sociales, permite generar un análisis del discurso de la masculinidad en relación a las formas de materialización de la ley desde la comunidad directamente, con aportes significativos a la academia y el país, entendiendo la perspectiva humanista y el impulso de los valores humanos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Ya que, la pretensión se basó enunciar algunos debates respecto de la violencia contra hombres desde el patriarcado, la paridad jurídica entre los géneros recorriendo las practicas del feminismo con una visión amplia de las experiencias de la juventud en torno a la deconstrucción de la masculinidad hegemónica, y la forma en la cual el discurso actual de la masculinidad desdibuja la organización jerárquica cultural del hombre y la manifestación de la violencia.

1.4 Objetivos.

1.4.1 General

Analizar el discurso de la masculinidad en las juventudes de Suba y Engativá a través de una investigación socio jurídica para establecer sus aportes con relación al Derecho.

1.4.2 Específicos.

1.4.2.1 Incidir en el desarrollo de diferentes organizaciones juveniles al interior de la ciudad en las localidades de Suba y Engativá.

1.4.2.2 Conceptuar algunas discusiones respecto del discurso de la masculinidad desde el análisis de la juventud en Bogotá y el derecho.

1.4.2.3 Consolidar una propuesta teórica que permita sintetizar los principales elementos prácticos del discurso de la masculinidad en el Derecho.

2. MARCOS DE REFERENCIA.

2.1 Marco Histórico

El análisis de la masculinidad como objeto de estudio principal desde su aproximación histórica trasciende en la comprensión de diversos escenarios que convergen en su definición actual, entre los cuales podría resaltarse la construcción histórica del género, el sexo y en esta medida la realidad jurídica y de la juventud. Sin embargo, este recorrido histórico, parte desde el análisis de elementos fundamentales en los que se funda la praxis de la investigación, es decir, como quiera que el modelo seguido es la Investigación acción, existen ciertos hitos históricos y jurídicos que han permitido concretar y sintetizar el discurso que en términos teóricos es bastante extenso e importante, si se analiza bajo una perspectiva que categoriza tres nociones históricas específicas, la primera como evaluación del concepto de masculinidad a partir de los estudios de género y feminismo, la segunda, como hegemonía y el concepto de masculinidad hegemónica, la tercera, la diferencia entre género, sexo y su evolución.

No sin antes referir que ésta apenas es una de las consideraciones más importantes que en términos de la monografía se realizan ya que a nivel mundial los estudios de género han alcanzado innumerables teorías como textos, pero que con ocasión de la presente investigación se hace necesario retornar solo algunos elementos esenciales e indispensables en la contextualización del trabajo de campo que se realizó, sin restar importancia a los demás textos que sirvieron y aun sirven de punto de partida en el quebramiento de la masculinidad hegemónica y la apertura de nuevas instancias e ideas desde lo personal y colectivo de cada uno de los colombianos.

En consecuencia, la masculinidad en un primer momento estudiada desde la perspectiva del feminismo para poder contextualizar el análisis en un periodo político comprendido por la “revisión teórica del concepto de masculinidad hegemónica, partiendo desde su formulación en la década de los ochenta” (Schongut. 2012, p. 28) a pesar que ya desde décadas anteriores existen evidencias de estudios alrededor del género tal como desde

Los años sesenta la ola feminista había producido investigaciones y ensayos sobre la situación de la mujer e impulsaba cursos universitarios (llamados en los Estados Unidos. Women’s studies). [Y] en la década siguiente, la de 1970, comienzan a aparecer los Men’s studies; su particularidad consiste en dejar de lado al hombre como representante general de la humanidad y adoptar el estudio de la masculinidad (Minello. 2002, p. 12)

Estudios que a su vez, permitieron comenzar a tejer dentro de las estructuras sociales un concepto nuevo alrededor del hombre en experiencias desde lo social y lo cultural, donde, podría decirse comienzan a reestructurarse conceptos desde el género y la heteronormatividad, ya que “estudios feministas y de la mujer, desde su aparición, son los únicos que han logrado describir y dar cuenta de las condiciones socioculturales patriarcales que dejan a la masculinidad como el modelo hegemónico”(Schongut. 2012, p. 29) entendiendo que cuando se habla de hegemónico Giacaglia lo refiere como el análisis de la sociedad en torno a la idea que supone la articulación contingente de los elementos y la producción de subjetividades a partir de dichas relaciones, y en donde la hegemónica viene a ocupar la dirección política, intelectual y moral (2002, p. 151-154) que en términos de la masculinidad sería todas aquellas construcciones que permean el uso de ser hombre socialmente atribuido.

Por ello, podría llegarse a pensar que los conceptos de nueva masculinidad son producto igualmente no solo de teorías sobre los estudios

feministas como bien se mencionó anteriormente, sino que también están íntimamente ligados con los tratados respecto del género y el sexo, en donde se resaltan teóricos en el proceso conceptualización existente tales como

Pierre Bourdieu [que] basa su teoría sobre la dominación masculina en la tesis de la "inversión entre causas y efectos", es decir, en la naturalización de la construcción social arbitraria de lo biológico, relativa a la división entre los sexos, de acuerdo con la visión androcéntrica. El objetivo primordial de Bourdieu es "poner en cuestión la permanencia o cambio del orden sexual" en las sociedades humanas. Contrario a cualquier optimismo, Bourdieu plantea que las relaciones entre los sexos están menos transformadas de lo que superficialmente se ha tendido a creer. (Sandoval. 2002)

A lo cual, y en términos de contextualización histórica respecto del trabajo de campo realizado cabe analizar la forma en que están siendo comprendidas las relaciones de género vs el sexo y la impronta cultural que se retoma desde orígenes históricos en el país, que si bien en términos de análisis del mundo es bastante extenso, se remontan en su mayoría al siglo XX si se analiza por ejemplo el contexto histórico de Bourdieu; sumado a que los tratados sobre el género se pueden retornar propiamente al ámbito de aplicación de la investigación, en Colombia desde la década de los 90' hasta la fecha, si se llegase a analizar desde una óptica netamente jurídica desde la evolución que a este respecto ha hecho la Corte Constitucional, que si bien presento argumentos bastante incipientes en la década de los 90 es hasta la segunda década de los 2000 que retoma con bastante fuerza una evolución que obedece no solo a la doctrina sino el estar a la vanguardia a nivel mundial y la apertura y materialización efectiva del Estado Social de Derecho.

Es así que a continuación se relacionan los principales pronunciamientos de la corporación en temas de género y sexo desde la recopilación jurisprudencial realizada por Colombia Diversa:

- SU- 696/ 15 Registro de niños.
- C- 683/15 Parejas del mismo sexo pueden aplicar a proceso de adopción.
- T-478/15 Caso Sergio Urrego. Prohibición de discriminación por razones de orientación sexual e identidad de género en instituciones educativas.
- T-371/15 Prohibición de negar la residencia en Colombia por motivo de la orientación sexual del peticionario.
- T-141/15 Prohibición a las instituciones de educación superior a realizar actos discriminatorios por razones de raza, orientación sexual e identidad de género. Orden al Ministerio de Educación a ajustar y a adoptar la política pública de Educación Superior Inclusiva. Ver infografía.
- T-099/15 Según la cual las mujeres trans no son destinatarias de la ley de servicio militar obligatorio (ley 48 de 1993). Se exhorta al Congreso a que promulgue una ley de identidad de género que proteja los derechos fundamentales de las mujeres y hombres trans.
- T-063/15 Derecho a la corrección del sexo en el Registro Civil y demás documentos de identidad de las personas trans.
- T-935/14 Reconocimiento de pensión de sobreviviente a parejas del mismo sexo.
- T-804/14 Derecho a la educación a mujeres trans. Diferenciación entre orientación sexual e identidad de género.
- T-444/14 Derecho a la privacidad y a la protección de datos.
- T-622/14 Obligación de las EPS de realizar todos los estudios médicos necesarios para tener un consentimiento informado al momento de decidirse por una cirugía de reasignación de sexo.
- SU-617/14 Adopción biológica entre parejas del mismo sexo. Caso madres de Medellín.

- T-476/14 Inaplicación de la obligación de presentar libreta militar para el proceso de contratación a una mujer transgénero.
- T-151/14 Reconocimiento de pensión de sobreviviente a parejas del mismo sexo.
- T-327/14 Reconocimiento de pensión de sobreviviente. Prohibición de pedir pruebas adicionales extralegales que hagan más gravoso el trámite para parejas del mismo sexo.
- T-086/14 Derecho al cambio de nombre por segunda vez por razones de identidad de género.
- T-372/13 Derecho a la visita íntima en establecimiento carcelario.
- T-771/13 Derecho a someterse a todos los procedimientos médicos necesarios para la afirmación sexual de las personas transgénero por medio de la EPS.
- Auto155/13 Rechazo a la solicitud de nulidad de la sentencia C-577/11.
- Auto152/13 Rechazo a la solicitud de aclaración de la sentencia C-577/11.
- T-450A/13 Derecho a la salud y obligación de registro de los menores intersexuales o con ambigüedad genital.
- T-552/13 Derecho a someterse a cirugía de reasignación de sexo de las personas trans por medio de la EPS.
- T-673/13 Protección de discriminación de la policía metropolitana de Barranquilla a personas homosexuales.
- C-120/13 Ampliación de la acción de declaración de ausencia por desaparición forzada y otras formas de desaparición involuntaria de la pareja del mismo sexo.
- T-565/13 Protección de la orientación sexual y la identidad de género en los manuales de convivencia escolares.
- T-357/13 Reconocimiento de pensión de sobreviviente.
- T-918/12 Reasignación sexual.

- T-977/12 Cambio de nombre (por segunda vez) a mujer trans.
- T-876/12 Solicitud de POS de su EPS no quería cubrir este procedimiento.
- T-276/12 Adopción individual - caso Chandler Burr.
- T-248/12 Donación de Sangre.
- C-238/12 Herencia compañeros permanentes del mismo sexo.
- T-909/11 Besos en espacio público.
- T-860/11 Pensión de sobreviviente AA vs. ISS.
- T-717/11 Ratifica otros medios de prueba de la Uniones Maritales de Hecho, diferentes a acta de conciliación o escritura pública.
- T-716/11 Pensiones y ratifican familias.
- T-492/11 Lesbiana obligada a utilizar uniforme de trabajo.
- T-314/11 Trans que no dejaron entrar a establecimiento público. Política Pública nacional LGBTI.
- C-577/11 Sentencia de Matrimonio.
- T-062/11 Derecho a uso de prendas femeninas y maquillaje mujeres transgeneristas en cárceles.
- C-283/11 Porción Conyugal.
- C-886/10 Inhibitoria de matrimonio.
- T-622/10 Beso mujeres lesbianas en la cárcel.
- T-051/10 Derecho a la pensión de sobrevivientes, igualados requisitos a las parejas.
- T-911/09 Derecho a la pensión de sobreviviente en parejas de mismo sexo (requisito diferencial).
- C-029/09 Más de 28 leyes demandadas para reconocer otros derechos a parejas del mismo sexo —derechos civiles, políticos, penales, sociales de las parejas del mismo sexo—.
- T-912/08 No es legítimo el consentimiento sustituto de los padres debido a que el niño ya ha superado el umbral crítico de la identificación de género.

- T-1241/08 Derecho a la pensión de sobrevivientes de las parejas del mismo sexo.
- C-798/08 Deber derecho de alimentos entre compañeros/as permanentes del mismo.
- C-336/08 Sustitución pensional compañero/a permanente del mismo sexo.
- T-274/08 Visita íntima pareja de hombres del mismo sexo.
- C-811/07 Afiliación a salud como beneficiario de compañero/a permanente del mismo sexo.
- T-856/07 Afiliación pareja del mismo sexo al sistema de salud.
- C-075/07 Derechos patrimoniales.
- T-152/07 Discriminación de transexual en trabajo
- C-1043/06 Exclusión parejas homosexuales pensión de sobrevivientes (sentencia inhibitoria).
- T-349/06 Extensión de los beneficios de la seguridad social (sustitución de pensión) a parejas del mismo sexo.
- T- 624/05 Uso de falda para la visita íntima en cárcel.
- T-1096/04 Protección a hombre homosexual víctima de violencia sexual en cárcel.
- T-725/04 Reconocimiento de pareja gay en San Andrés Islas.
- C-431/04 Demanda de inconstitucionalidad contra varios artículos de la Ley 836 de 2003 (Reglamento del régimen disciplinario para las fuerzas militares) - incluye alusiones negativas hacia personas homosexuales.
- T-301/04 Uso de espacio público por homosexuales en Santa Marta.
- T-1021/03 ESTADOS INTERSEXUALES-Supuestos fácticos que deben considerarse en las intervenciones médicas para corrección. Consentimiento Informado-Consentimiento sustituto Paterno.
- T-499/03 Visita íntima lésbica en cárceles.
- T-808/03 Homosexual en la organización Scouts de Colombia.

- T-1025/02 Consentimiento asistido e informado. Derecho a la salud y a la seguridad social de niño intersexual.
- C-373/02 Notario homosexual.
- T-435/02 Estudiante lesbiana Bogotá.
- C-814/01 Adopción por homosexuales.
- SU-623/01 Seguridad social y parejas del mismo sexo.
- T-1390/00 Reiteración de la doctrina constitucional sobre el consentimiento informado en casos de ambigüedad genital o “hermafroditismo”.
- T-268/00 Desfile de travestis en Neiva.
- T-618/00 Seguridad social y parejas del mismo sexo.
- T-1426/00 Seguridad social y parejas del mismo sexo.
- T-999/00 Seguridad social y parejas del mismo sexo.
- T-692/99 Conocimiento informado de paciente para cirugía de reasignación de sexo.
- T-551/99 La autorización paterna para la remodelación genital en casos de menores de cinco años es legítima, si se trata de un “consentimiento informado cualificado y persistente”.
- SU-337/99 Pseudohermafroditismo- Niño “castrado”
- C-507/99 Fuerzas armadas y homosexualidad.
- T-101/98 Derecho a la igualdad en acceso a la educación por homosexual.
- C-481/98 Régimen disciplinario para docentes.
- SU-476/97 Prostitución de travestis en Bogotá.
- C-098/96 Demanda contra la Ley 54 de 1990.
- T-277/96 Despido de Jardín Infantil a profesor homosexual.
- T-477/95 Cambio de Sexo. Readecuación del sexo del menor.
- T-037/95 Homosexualidad en las fuerzas militares.
- T-290/95 Adopción por homosexual.
- T-569/94 Conductas travestis por niño en colegio.

- T-539/94 Publicidad homosexual (beso en la Plaza de Bolívar de Bogotá).
- T-504/94 Cambio de sexo en el documento de identidad.
- T-097/94 Conductas homosexuales en la Escuela Militar.
- T-594/93 Cambio de nombre.

(Colombia Diversa. 2018. Página oficial)

Motivo suficiente para referir que en el contexto jurídico y político del país ha sido un tanto tardío el avance en temas de género y sexo en comparación con los escritos que se han desarrollado en otros escenarios al respecto; toda vez, que el momento fundacional del feminismo de la segunda ola en Colombia, como en el resto de los países de América Latina, está relacionado con las ideas socialistas, de izquierda, que en los años 1970

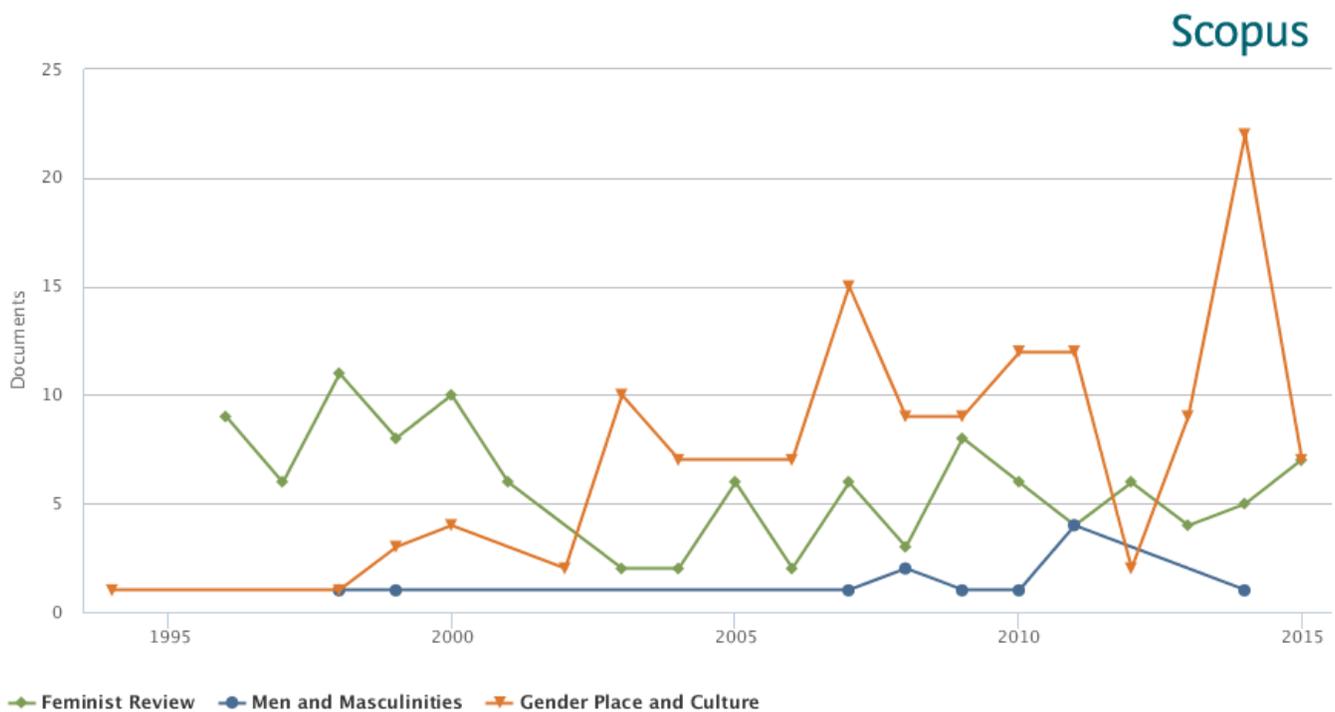
Circulaban por las universidades, los sindicatos de trabajadores, el magisterio, y algunos grupos clandestinos en Colombia. No obstante, muy tempranamente, muchos de estos nuevos feminismos reivindican la que será una de sus banderas más caras, cuyo contenido también se ajustará con el tiempo a las nuevas circunstancias: la autonomía frente al padre, “el compañero”, el Estado, la Iglesia y toda institución o relación que subordine, subyugue, discrimine o explote. (Lamus. 2009, p. 125)

De modo que, la evolución teórica del feminismo está claramente definida históricamente considerando que el objeto de estudio inicia desde un desglose de conceptos que subyacen en la definición de la masculinidad y que se alimenta desde la economía, la política y el entorno social con directa aplicación del cuerpo jurídico. Sin embargo, no sobra mencionar los orígenes históricos que han alimentado el discurso de la masculinidad teniendo en cuenta que aparecen en el contexto histórico mundial ciertos conceptos claves de la teoría social feminista alimentada por las bases y luchas que se han gestado.

Por esta razón, la articulación de distintos procesos históricos en el análisis y contextualización de la investigación aquí pretendida posibilita ocupar del estatus y la formación del sujeto político en las dinámicas de la Bogotá actual, las implicaciones de una teoría del sujeto feminista en la práctica, para pensar la democracia, la ciudad, la igualdad y en general el ser humano ante una Constitución que protege todos por igual en la articulación de la "universalidad jurídica" dentro de una tradición hegemónica machista.

Para tal efecto, presentar una aproximación histórica a las condiciones del feminismo en Colombia y el mundo; la evolución de esta teoría en lo corrido del siglo XXI contrastado con los estudios respectivos del feminismo, género, cultura y masculinidad tal cual se demuestra en la siguiente gráfica, que da cuenta de la evolución teórica al respecto del tema abordado tres categorías específicas el feminismo, género y cultura y hombre y masculinidad.

GRAFICA NO. 2. Evolución

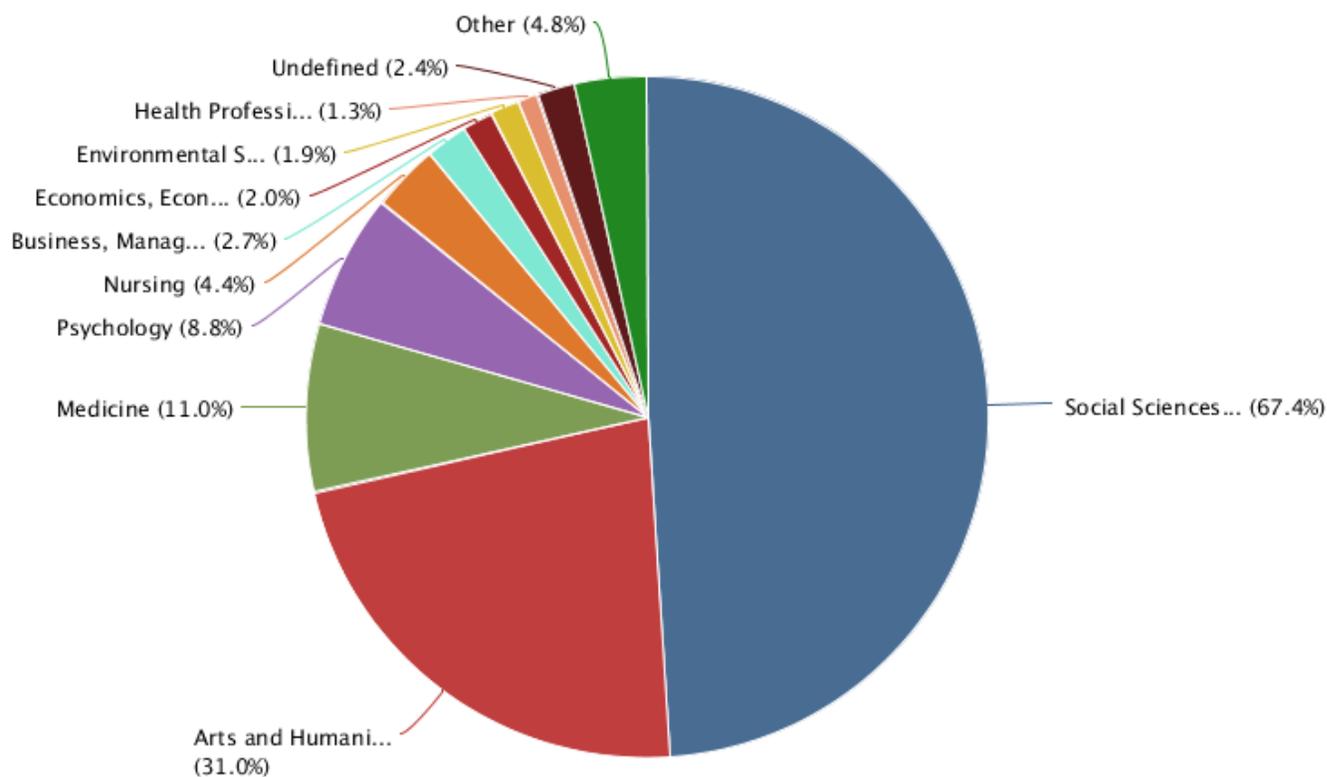


(Elsevier - Scopus. 2015. Página oficial)

Como es evidente los estudios de hombre y masculinidad fueron en los primeros años de la década de los 2000 casi nulos, pero con ocasión del desarrollo mundial de la convergencia alrededor de la re comprensión del género también evidente en la gráfica es claro el incremento a partir del 2010. Por otro lado, comprender de esta forma, que el punto de análisis de la investigación se centra principalmente en la teoría del hombre, dentro de una literatura de corte feminista hacia las producciones y reproducciones de la concepción de la masculinidad, de rompimiento de la hegemonía patriarcal en el estatus de sujeto actor estructural de formaciones políticas en relación con sus articulaciones culturales y sociales específicas, que permite reconocer al feminismo remontándolo históricamente desde luchas por el voto en Estados Unidos con el famoso “Vindication of the rights of women” de Mary Wollstonecraft (1792), Joseph Swetnam en Inglaterra; hasta grandes exponentes contemporáneas como Simone de Beauvoir, Frida Kahlo, Kate Millett entre otras y otros tantos.

Dando así apertura al análisis textual de los diferentes textos producidos en este aspecto donde la mayoría de las definiciones sobre masculinidad son bastante escuetas se han concretado en lo corrido del siglo XXI varios trabajos de tipo teórico sobre el tema, los datos a continuación presentados indican las ciencias desde las cuales ha sido analizado el objeto de estudio y los porcentajes de producción respecto del año 2000 al 2015.

GRAFICA NO. 3. Tipos de Trabajos



Copyright © 2015 Elsevier B.V. All rights reserved. Scopus® is a registered trademark of Elsevier B.V.

(Elsevier –Scopus. 2015. Página oficial)

Fruto de este análisis concluir que en su mayoría los trabajos obedecen a las ciencias humanas y sociales, donde puede llegarse a afirmar que el Derecho encuentra su vinculación directa como forma de propiciar este desarrollo textual y en general contribuir al fortalecimiento y crecimiento de criterios que no solo proyectan a la masculinidad como un hecho categórico en el desarrollo de la vida social, por tratarse de temas en genero sexo, mujeres y recurrentes a diario, sino también, a ajustar los intereses de la institucionalidad a un la globalidad de un mundo en torno y necesitado de cambios.

Finalmente dar cuenta que esta no es más que la expresión de un sistema de luchas y disidencias respecto de las dinámicas actuales de la estructura patriarcal y su reflejo en la vida social política y jurídica de Bogotá. Por tanto, el marco histórico permite concretar y afianzar la apuesta visibilizadora de los procesos nacionales desde diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional, rescatar teóricos a nivel mundial y continuar en el margen académico poniendo al orden del día nuevas discusiones respecto de la hegemonía machista y la visión de juventud frente a ella en el Derecho.

2.2 Marco Jurídico

Al partir del propósito planteado en el objetivo general que pretende analizar entre otras cosas el discurso de la masculinidad a través de una investigación socio jurídica para establecer sus aportes con relación al Derecho, se hace conveniente en términos del marco jurídico referir algunas consideraciones de la Corte Constitucional teniendo en cuenta “que desde hace dos décadas [esta corporación] emprendió la tarea de transformar la vasta estructura jurídica que ha sostenido al Estado moderno colombiano, heteronormativo y promotor de una masculinidad hegemónica” (Bustamante. 2013, p. 2) desde diversos criterios que han consolidado en cierta medida la materialización efectiva de un Estado Social de Derecho, que junto con la deconstrucción cultural y social que se teje en el país como da cuenta esta investigación en el capítulo siguiente legitima, legaliza y apropia a la masculinidad como un discurso en proceso de emancipación.

De modo que, se plantea la siguiente recopilación jurisprudencial donde se evidencian los pronunciamientos más característicos de la Corte y que con ocasión de la investigación envisten una categoría principal por lo aportes realizados respecto de tres pilares indispensables de análisis: el concepto de género, sexo y el reconocimiento en términos generales y legales de lo que implica la masculinidad.

Estas sentencias fueron extraídas desde las fichas de análisis de jurisprudencia de la página oficial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de los análisis igualmente contruidos por Colombia diversa que es “una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro que, creada en 2004, trabaja por el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas LGBT” (Colombia diversa. Página oficial) así como

los análisis jurisprudenciales de Vlex en una selección específica para el tema abordado.

SENTENCIA	SU 214 /2016
TEMA	Matrimonio entre parejas del mismo sexo celebración por jueces civiles y notarios.
Hechos	Se celebraron matrimonios entre parejas del mismo sexo, con posterioridad al 20 de junio de 2013, actuaron de conformidad con la Constitución y los tratados internacionales sobre derechos humanos, en ejercicio de su autonomía judicial.
PROBLEMA JURÍDICO.	
¿Es un ejercicio válido de autonomía judicial y una materialización de principios constitucionales como la igualdad, la libertad y la dignidad humana la celebración de matrimonios entre parejas del mismo sexo que realizaron algunos jueces civiles y notarios?	
RAZONES DE LA DECISIÓN.	
1. El principio de autonomía judicial se encuentra igualmente consagrado en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos. Así por ejemplo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su artículo 8o, referente al tema de las	

garantías judiciales, dispone que toda persona tiene derecho a ser juzgada por un tribunal independiente e imparcial.

2. En el caso concreto de los jueces civiles que, con posterioridad al 20 de junio de 2013, celebraron matrimonios civiles entre parejas del mismo sexo, fundándose en una aplicación analógica del ordenamiento legal vigente y el respeto a la dignidad humana, la Corte considera que actuaron conforme a la Constitución y dentro del ámbito de su autonomía judicial.
3. La Sala Plena estima que celebrar un contrato civil de matrimonio entre parejas del mismo sexo es una manera legítima y válida de materializar los principios y valores constitucionales y una forma de asegurar el goce efectivo del derecho a la dignidad humana y a conformar una familia, sin importar cuál sea su orientación sexual o identidad de género.
4. En la Sentencia C-577 de 2011 la Corte constató que mientras las familias de parejas de personas de distinto sexo pueden constituirse de hecho y de derecho, aquellas del mismo sexo sólo pueden hacerlo de hecho. Al no haber sido colmado el vacío normativo existente, y al ser el matrimonio el único contrato solemne vigente en el ordenamiento jurídico colombiano apto para conformar una familia, resulta razonable que con base en los principios de dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad e igualdad, un juez de la República aplicara analógicamente el artículo 113 del Código Civil, con miras de cumplir los propósitos señalados en el fallo C-577 de 2011.
5. La Corte Constitucional, actuando como guardiana de la Constitución de 1991, y ante la urgente necesidad de proteger los derechos fundamentales de los integrantes de una minoría sexual, adopta una sentencia de unificación, con efectos *inter pares*, con

<p>miras a que, en adelante, las parejas heterosexuales y homosexuales gocen en Colombia de plena igualdad de trato en el ejercicio de sus derechos fundamentales.</p> <p>6. El Tribunal Constitucional consideró que en un Estado Social de Derecho, fundado sobre la dignidad humana y el respeto por los derechos fundamentales, en especial, la libertad y la igualdad de trato, el único significado constitucionalmente admisible de la expresión “<i>institución que posibilite formalizar y solemnizar un vínculo entre parejas del mismo sexo</i>” es aquel de matrimonio civil.</p>
FUENTE
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2018. Página oficial. Fichas de análisis jurisprudenciales.

SENTENCIA	Sentencia T-909 de 2011
TEMA	Derecho al libre desarrollo de la personalidad, Restricciones a la libertad individual, discriminación.
HECHOS	El 19 de enero de 2011 Jimmy Moreno, su pareja Robbie Pérez y algunos otros amigos entraron al centro comercial Cosmocentro, en donde Jimmy y su pareja se expresaron afecto en público. Como reacción a eso cinco guardias del centro comercial los abordaron y les

	<p>dijeron: ““Yo respeto su forma de pensar, pero ustedes tienen que comportarse o sino tienen que retirarse del Centro Comercial, porque aquí hay familias y niños”. La pareja consideró que esto es un acto de discriminación y por eso acudió a la Defensoría del Pueblo para que interpusiera acción de tutela para proteger sus derechos.</p>
<p>PROBLEMA JURÍDICO.</p>	
<p>Reprimir el derecho a besarse en lugares abiertos al público, a una pareja de jóvenes homosexuales ¿representa una discriminación ilegítima por orientación sexual diversa?</p>	
<p>RAZONES DE LA DECISIÓN.</p>	
<p>La singularidad de un caso de violación de derechos fundamentales en general y en particular por discriminación en razón de la orientación sexual diversa, no puede, por ese solo hecho desecharse. Cada posición jurídica iusfundamental es especialmente valiosa en el Estado constitucional y en caso de ser alegada y demostrada, debe ser reconocida y reparada en tanto resulte posible así ordenarlo por el juez e imponerlo a quien aparezca como responsable. Más aun con referencia a actos que van en contra de miembros pertenecientes a los grupos históricamente discriminados por miedos y prejuicios sociales y morales carentes de fundamentos razonables, pues en estos casos, la actuación que se reprocha aunque afecta a individuos en concreto, opera en definitiva como una manifestación más en contra de la población, comunidad o colectivo objeto de discriminación. Por</p>	

<p>ello es importante que en estos casos se pronuncie el juez constitucional, por ello también es importante que quien por acción u omisión ha permitido los tratos desiguales, reconozca la entidad contraria a los derechos fundamentales de tal conducta y en esa medida, procure la reparación en concreto y además promueva las acciones necesarias para que otros hechos como ese, no se vuelvan a presentar.</p>
<p>FUENTE</p>
<p>Legis. (2018). Página oficial. Colección de jurisprudencia Colombia.</p>

SENTENCIA	T-450A/13
TEMA	Registro de menores con ambigüedad genital.
HECHOS	El hecho de que en el certificado de nacido vivo no se haya especificado el sexo del bebé NN y que por esta razón los funcionarios de la Registraduría del Estado Civil del Municipio de FF se hayan negado a registrarlo, obstaculizando de este modo el acceso del menor a los servicios de salud y en general a la garantía de sus derechos como ciudadano colombiano.
PROBLEMA JURÍDICO.	
¿Se han desconocido los derechos al registro y a la personalidad jurídica,	

por la no inscripción de un bebé cuyo certificado de nacido vivo no precisa el sexo debido a que en el momento de su nacimiento no pudo identificarse si era niño o niña?

RAZONES DE LA DECISIÓN.

1. La indeterminación del sexo no puede ser obstáculo para el ejercicio del derecho a la personalidad jurídica, el cual es inherente al ser humano por el solo hecho de existir y que se encuentra íntimamente relacionado con el principio de dignidad humana y con la igualdad.
2. El interés superior del menor y su reconocimiento como sujeto de especial protección constitucional.
3. Por consiguiente, las autoridades están en la obligación de registrar a los menores intersexuales o con ambigüedad genital. La decisión sobre la asignación del sexo en el registro civil de nacimiento depende de la decisión del equipo médico interdisciplinario de expertos. Las opciones de asignación de sexo en el registro civil para los intersexuales incluyen femenino, masculino o una anotación en un folio aparte conforme a lo señalado en la parte motiva de esta sentencia. El legislador regulará todo lo concerniente al registro de los menores intersexuales.

FUENTE

Corte Constitucional (2013) magistrado ponente, Mauricio González Cuervo

SENTENCIA	T-063/15
TEMA	Procedencia para modificar el sexo en el registro civil de una persona transgénero vía notarial
HECHOS	<p>La señora Sara Valentina López Jiménez presentó acción de tutela con el propósito de que se le protejan sus derechos fundamentales a la dignidad humana, al libre desarrollo de la personalidad, a la identidad sexual y la personalidad jurídica, los cuales considera vulnerados ante la negativa de la Notaría Doce del Círculo de Medellín para autorizar el cambio del sexo inscrito en su registro civil de nacimiento y demás documentos de identidad, como la cédula de ciudadanía y el pasaporte colombiano, sin tener que acudir a un proceso de jurisdicción voluntaria.</p>
PROBLEMA JURÍDICO.	
¿Vulneran las entidades encargadas del registro civil, los derechos fundamentales al reconocimiento de la personalidad jurídica, al libre	

desarrollo de la personalidad, a la identidad sexual y de género y a la dignidad humana de una persona transgenerista, ante la decisión de exigirle acudir a un proceso de jurisdicción voluntaria a efectos de proceder a la modificación de su sexo inscrito en el registro civil de nacimiento y demás documentos de identidad?

RAZONES DE LA DECISIÓN.

1. El derecho de las personas a definir de manera autónoma su propia identidad sexual y de género se identifica con el derecho a que tales definiciones se correspondan con los datos de identificación consignados en el registro civil. Este último se encuentra protegido por el artículo 14 de la Constitución Política, que consagra el derecho de todos los individuos al reconocimiento de su personalidad jurídica
2. El nombre como atributo de la personalidad, es una expresión de la individualidad y tiene por finalidad fijar la identidad de una persona en el marco de las relaciones sociales y en las actuaciones frente al Estado. Con él se busca lograr que cada individuo posea un signo distintivo y singular frente a los demás, con el cual pueda identificarse y reconocerse como tal. Se trata de un derecho fundamental inherente a todas las personas por el solo hecho de su existencia.
3. El Estado como garante de la pluralidad de derechos, debe proteger la coexistencia de las distintas manifestaciones humanas. Para ello, debe garantizar que las personas de todas las orientaciones sexuales e identidades de género puedan vivir con la misma dignidad y el mismo respeto al que tienen derecho todos los individuos. La 'identidad de género' se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente

profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento (pene, vagina, masculino, femenino), incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de procedimientos médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida).

4. Hasta hace aproximadamente dos décadas, el sexo era comprendido como un atributo vinculado exclusivamente a las características biológicas de una persona al momento de su nacimiento y, por lo tanto, un dato inmodificable. En otras palabras, el sexo de una persona como femenino o masculino, estaba determinado por los órganos genitales con los que se nacía. Esto es, la asignación por la naturaleza o denominada también asignación por nacimiento. Sin embargo, la visibilización de las personas intersexuales y las personas transgénero, así como una mayor definición de los derechos a la libre orientación sexual y la libre identidad de género, han transformado esta concepción. Con estos nuevos elementos, en la actualidad, diversos actores e instrumentos dentro del derecho internacional de los derechos humanos y las legislaciones de otros países han avanzado hacia una comprensión nueva sobre la identidad de género como un derecho fundamental. Muchos de ellos, han admitido la importancia de reconocer el sexo como parte de una construcción identitaria que surge como consecuencia de una decisión libre y autónoma del individuo no sujeta entonces a la genitalidad.

Fuente

Corte Constitucional (2015) magistrado ponente María Victoria Calle Correa.

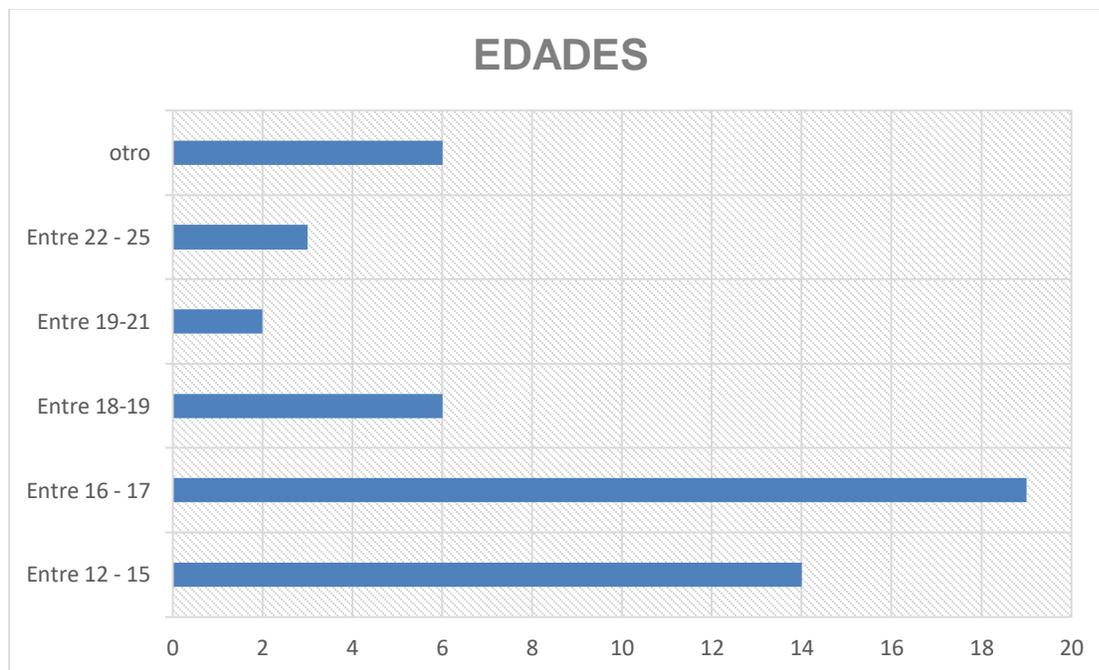
2.3 Marco Demográfico.

Teniendo en cuenta la situación actual de distrito de Bogotá y la división geográfica el estudio se lleva a cabo en dos localidades Engativá y Suba. Donde se busca estructurar un trabajo conjunto con las organizaciones barriales y territoriales de cada zona y generar el análisis respectivo de la percepción de la juventud en la ciudad frente a la problemática planteada. Es así que la atención se centra en organizaciones juveniles, con la intención de hacer presencia en colectivos u organizaciones feministas que enfocan su trabajo en espacios sociales donde reproducciones patriarcales se hacen evidentes; por ello se pretende establecer un nexo con movimientos orientados al feminismo y el espíritu de transformación.

Se abordan de igual modo diferentes rangos de edad en la alternativa de solución e intervención y en la investigación propiamente dicha, donde se recolectan los siguientes datos respecto de una población total estudiada de 50 personas que pertenecen a los sectores donde se realizó la intervención, esto es el Colegio Republica de Colombia y los colectivos estudiados.

GRAFICA 4. Rangos de edad.

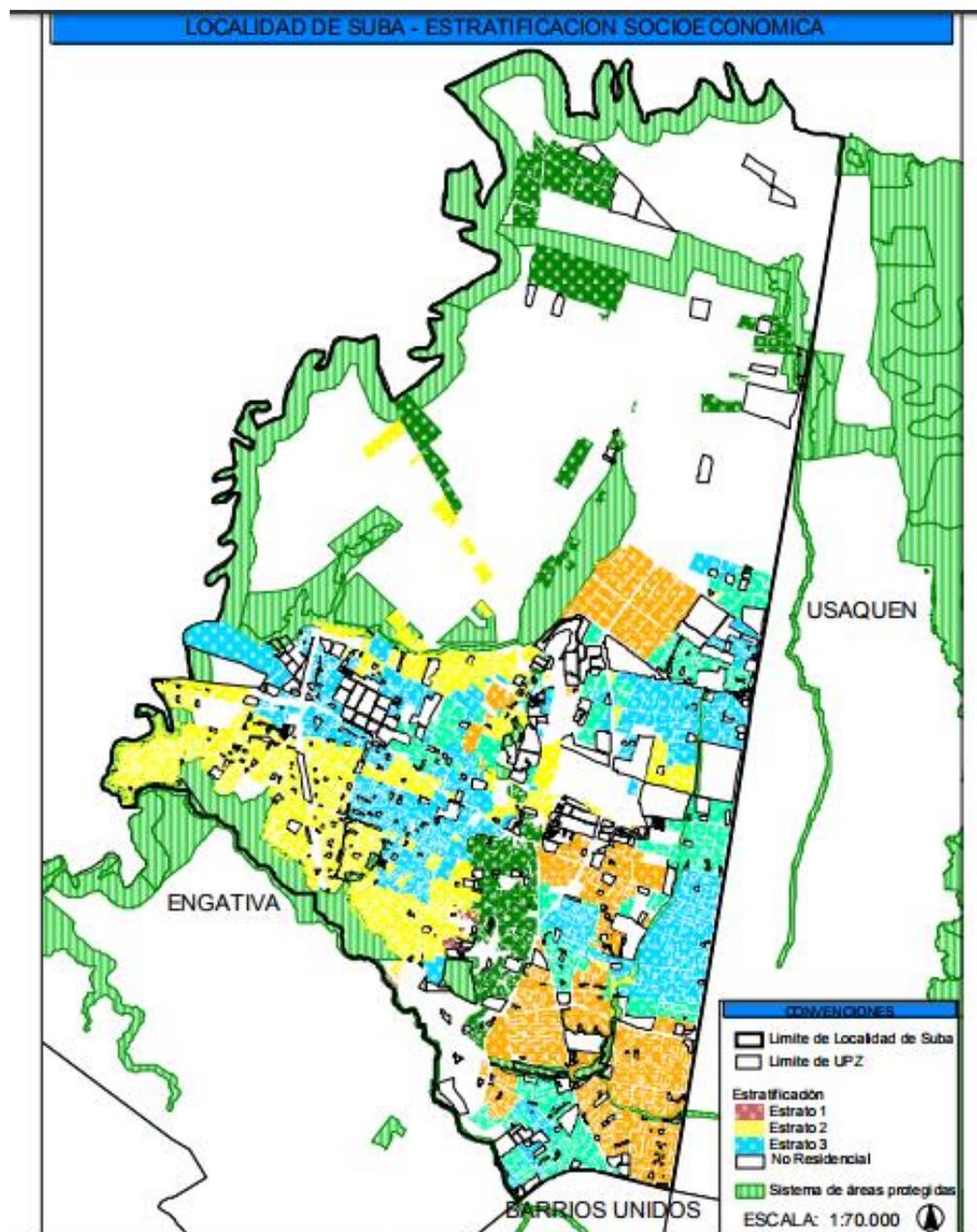
RANGO	CANT
Entre 12 - 15	14
Entre 16 - 17	19
Entre 18-19	6
Entre 19-21	2
Entre 22 - 25	3
otro	6



De lo cual en términos de la definición de edad esbozada en la parte introductoria se deja constancia que los rangos específicamente obedecen a estudios realizados en la población joven de ambas localidades, donde se analizó la recolección de datos mediante encuestas tanto en los diarios de campo, como en la intervención en los estudiantes del grado decimo del Colegio Republica de Colombia en la localidad de Engativá.

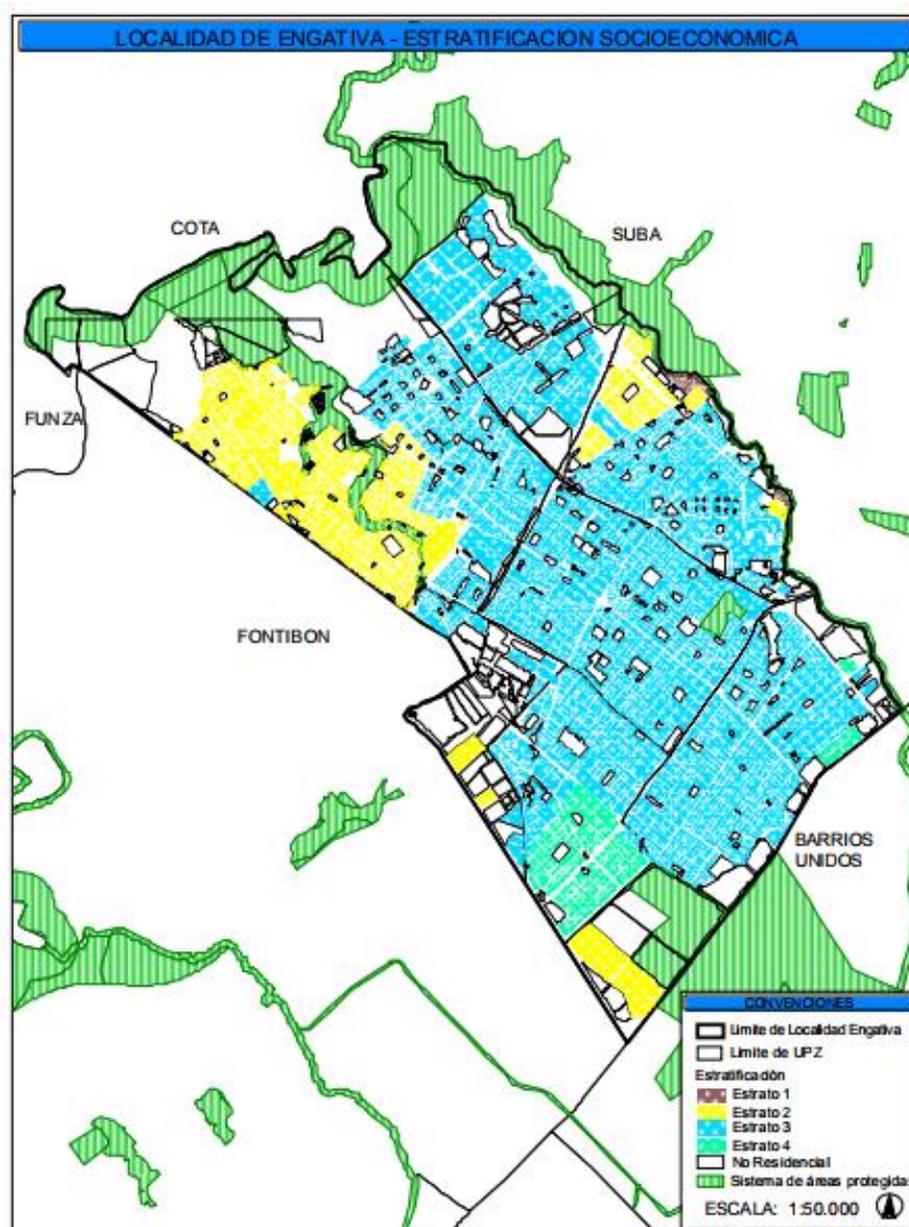
Seguido a lo anterior es necesario retomar los estudios realizados por el Instituto de estudios urbanos de la Universidad Nacional de Colombia en lo que respecta a los niveles socioeconómicos de cada una de las localidades estudiadas.

GRAFICO 5. Localidad de Suba.



(Instituto de Estudios Urbanos. 2018. Página oficial)

GRAFICO 6. Localidad de Engativá.



(Instituto de Estudios Urbanos. 2018. Página oficial)

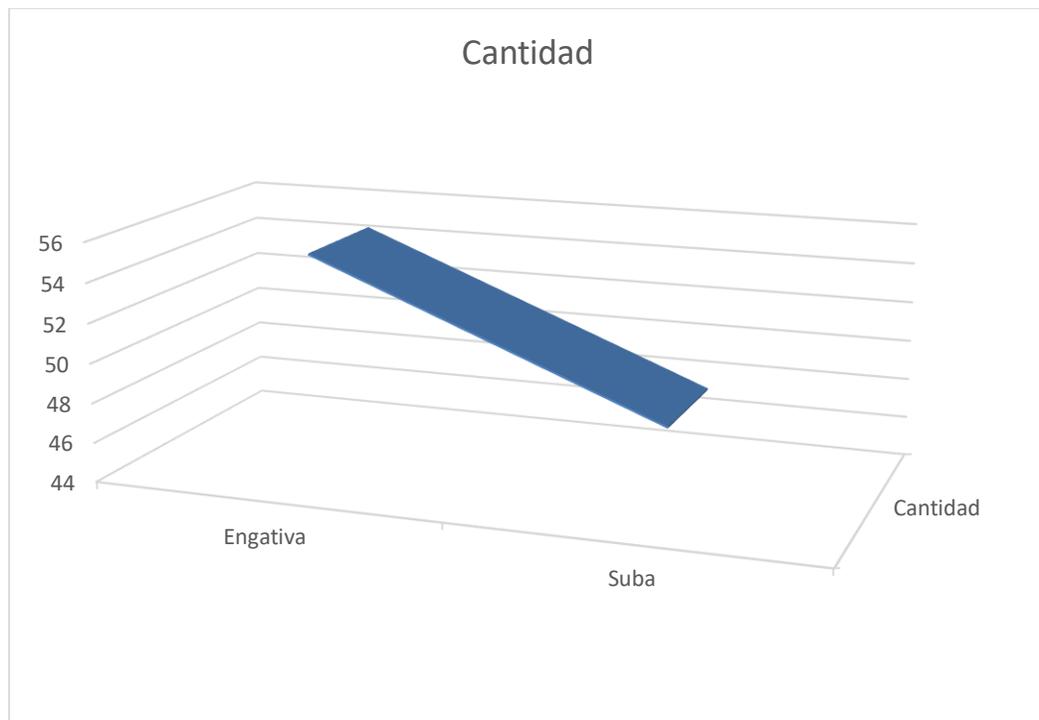
De lo cual se concluye que la población que se abordó pertenece en su totalidad a estratos 2 y 3 en concordancia con la división presentada por

el Instituto en mención y que en su totalidad se encuentran estudiantes teniendo en cuenta los sectores en donde se realizó el estudio.

Por otro lado, cada uno de estos territorios representa unas condiciones sociales diversas en atención a la gama socio económico visibles entre ambas, pero en términos generales estas dos localidades ubican actualmente gran cantidades de espacios donde converge la juventud como fuente transformadora, en atención al trabajo de campo que se desarrolló y como consta en los diarios de campo realizados.

En este sentido, ambas localidades permiten tejer en el marco de los estudios de género un análisis claro de las dinámicas de la juventud bogotana, teniendo en cuenta que según la recopilación de datos realizada por el Instituto Distrital para la protección de la Niñez y la juventud en la localidad de Suba se cuenta actualmente con 48 organizaciones juveniles debidamente acreditadas que realizan trabajo de base en diferentes UPZ de la localidad en colaboración con los mecanismos de participación y promoción promovidos institucionalmente, a su vez en la localidad de Engativá se cuenta con 55 en atención tal como se evidencia a continuación:

GRAFICA 7. Organizaciones juveniles de Suba y Engativá.



Consecuentemente, estas dos localidades permiten de forma adecuada el estudio, máxime cuando la población abordada tiene unas características indentitarias en lo político con especial cercanía a los postulados aquí esbozados.

2.4 Marco geográfico

Para poder ubicar de forma espacial el desarrollo de la investigación se hace conveniente referir a groso modo algunas consideraciones preliminares de los territorios trabajados, partiendo por analizar que Bogotá es una ciudad “Ubicada en el Centro del país, en la cordillera oriental, la capital del país tiene una extensión aproximada de 33 kilómetros de sur a norte y 16 kilómetros de oriente a occidente” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018. Página oficial) y cuenta con una población aproximada ocho millones de habitantes según lo afirma Pablo Arciniegas en su editorial “El tiempo” citando al DANE y la Secretaria de Planeación. (2017, p.1)

Razones fundamentales para definir estos como dos territorios viables para el desarrollo de la investigación, sin embargo resaltar que si bien la pretensión principal se basó en enunciar el discurso de la masculinidad en términos de cercanía política y correlación de fuerzas se hizo más fácil acceder a las localidades por cuestiones de ubicación personal, permitiendo desarrollar un análisis más fehaciente de las condiciones y realidades de la ciudad.

2.5 Marco Teórico Conceptual.

Recorrer la historia de la masculinidad se traduce en analizar la historia misma del hombre con los devenires conceptuales en los que se ha desarrollado y compilado su definición, entendiendo que el análisis del hombre encuentra su punto cúlpe en la ilustración como bien lo dijo Kant “La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad” (Kant. 2000) incapacidad que se resumió en superar la imposibilidad de servirse autónomamente y de esta forma propiciar el reemplazo del teocentrismo por el antropocentrismo; sin embargo, el interés de esta investigación no es el de analizar el concepto de hombre o masculino, teniendo en cuenta que en palabras de Ilin y Segal, (2000) la vida humana, ha sufrido “innumerables vaivenes evolutivos de tipo biológico y cultural” (2000,p. V) entre los cuales habría que analizar el comportamiento y origen de la masculinidad a partir de la reconstrucción histórica de la humanidad incluso desde el pleistoceno.¹

De modo que para iniciar es necesario retomar el estado del arte que fue fruto de la investigación teórica y que sirvió para analizar cada uno de los escenarios en los cuales se basó la investigación acción donde se realizó un barrido conceptual que permitió comprender en términos de impacto la pertinencia de la investigación a la luz de los estudios esquematizados por el enfoque de género y el Derecho propiamente ubicándolos en contextos organizativos y académicos posterior a un revisión teórica donde se rescatan diferentes autores, materializando el tercer objetivo específico que busca consolidar una propuesta teórica que permita sintetizar los principales elementos prácticos del discurso de la masculinidad en el Derecho desde elementos fundamentalmente nacionales.

¹ pleistoceno: Tiempo en el que se considera apareció por primera vez el antropeide homínido (Ilin y Segal. 2000,p. V)

En atención a que el objeto de la investigación se limita a comprender el estudio de la masculinidad dentro de la teoría de la feminismo en el siglo XXI; el ser hombre dentro de una apuesta feminista y concreción de espacios y escenarios de disputa política y jurídica y considerando que se

Parte de una visión global y profunda de la realidad, de la que vivimos hoy y de la que pertenece a la memoria histórica. El feminismo impulsa a que se desarrolle la conciencia activa. [...] Su condición es universal y específica [al contexto porque] el feminismo defiende la razón y la vida y, a la larga, lucha para que la palabra libertad no sea una palabra abstracta y privilegio de unos pocos. (Roig. 1985, p. 5)

De modo que incidir en la visibilización política y jurídica de manera directa y sobre las relaciones que permean la forma de interacción de las y los jóvenes en la ciudad no solo fundamenta nociones fundamentales de derecho en Colombia sino que lleva implícito una carga cultural en procura, de la salvaguarda de la libertad misma. En este orden de ideas, se hace necesario reconocer que la juventud construye desde la vida misma, desde sus luchas y disidencias; es así que el trabajo permite al mismo tiempo la articulación en espacios contraculturales como forma de expresión política tales como: obras de teatro, performance, campañas gráficas, galerías, emisiones radiales, publicación de fanzine, talleres artísticos, etc. En una articulación a plataformas sociales, en las cuales la presencia influye de forma determinante, poniendo en el debate y en la agenda, el feminismo como movimiento social, que permite el análisis como parte esencial de la transformación política, social y jurídica pretendida por los colectivos estudiados.

A partir de esta consideración se hace conveniente traer a colación un extracto del diario de campo en cuanto a la presentación del colectivo feminista Histeria Riot Girl que tiene ubicado su trabajo tanto en la Localidad de Engativá como en Suba y que se refiere a sí mismo en los siguientes términos:

El génesis de Histeria Riot Grrrl, y ha sido su fundamento político y práctico; el colectivo nace hace aproximadamente 2 años, como un colectivo feminista y contracultural, alimentado por el sentir Riot Girl. Nace con el objetivo de contagiar de feminismo espacios contraculturales y artísticos. Emerge principalmente de sentires de denuncia frente a las dinámicas hegemónicas (capitalistas y patriarcales por ejemplo) que se desarrollan en escenarios denominados “contraculturales” “contrahegemónicos” o “alternativos”, y así mismo por el gusto en común de música como el Hc, el Hc Punk y el Punk, que nos parecían “esencialmente” transgresoras y rebeldes, pero sobre todo con una arraigada latencia de liberación y emancipación.

Parimos un colectivo en el que soñábamos, bailábamos, construimos y creamos: Soñamos un mundo nuevo, bailábamos porque el feminismo es alegría transformadora, y porque somos riotz - rebeldes; y construimos y creamos contracultura libertaria y antipatriarcal, formas de vida de existir contrahegemónicas, y contracultura para la vida digna.

Dar una definición concreta y estática de lo que es la contracultura es muy difícil. Sin embargo, como colectivo hemos venido haciendo un esfuerzo en definir lo que para nosotras es y esperamos seguir avanzando. (Colectivo Histeria Riot Girl. 2015)

Afirmación que recoge uno de los sentires más evidentes en el trabajo de campo y la observación realizada cuando se dijo que la voluntad de construir un país donde la justicia social sea el camino hacia la paz que manifiesta su inconformidad con la actual estructura legal permeada por criterios patriarcales y su proyecto de país; se hace menester por ello, la participación en el trabajo y apuesta de estos grupos; y no limitar la mera observación, sino trascender la investigación acción, con la finalidad de continuar articulando este proyecto en la construcción de una propuesta de país y vida digna.

Desde lo anterior y con el propósito de desarrollar el objetivo específico que pretende teorizar la práctica de la juventud estudiada se ha sugerido el análisis del discurso de la masculinidad desde una perspectiva socio jurídica que persigue la definición de la masculinidad a partir de la

reconstrucción teórica del discurso que al respeto tiene la juventud bogotana, y que a su vez se ha alimentado de diferentes corrientes ideológicas y políticas que no obedecen en sí mismas al análisis del hombre como objeto de estudio, sino el género y el feminismo para poderlo llevar a la teoría jurídica actual.

En rigor de lo expuesto, el estudio de la masculinidad parte desde la comprensión de escenarios de definición respecto del hombre como género y como sexo, entendiendo que ser hombre se define como “cualquier cosa que los hombres piensen o hagan” (Gutmann. 1999, p. 246) y en este sentido si los hombres piensan desde y en el feminismo la masculinidad por ende lo seria

La libertad debe ser entendida como la posibilidad que tenemos para elegir sobre jerarquías e imaginarios distintos, saber renunciar a privilegios y al mismo tiempo transformarlo aun cuando parezca ser un hecho contradictorio, es asumir las consecuencias históricas del patriarcado y así mismo razonarlo y apropiarlo en la diferencia de modo que el discurso parte por la deconstrucción interna tal cual lo evidencia el colectivo Histeria.

Sin embargo, antes de partir con las categorías de estudio del discurso, es necesario establecer una reflexión teórica sobre los conceptos que permiten el análisis y comprensión de la investigación acción que se pretende abordar, es por ello que delimitar el análisis discursivo sobre algunos temas permite un acercamiento más claro en el desarrollo del trabajo de campo y el objeto de estudio. Pero dar un debate teórico exclusivamente sobre el feminismo pretendido o la cultura patriarcal en niveles abstractos y teóricos seria caer en uno de los grandes problemas de la sociedad actual, la globalización del feminismo, teniendo presente que, dentro de una misma ciudad, todas las personas se encuentran en situaciones extremadamente diferentes por las condiciones económicas, sociales, políticas, etc.

Es por ello que no es posible establecer un criterio único del feminismo o cultura patriarcal en la investigación donde se homogenice a la fuerza productiva del conocimiento, la construcción individual y colectiva del pensamiento crítico en las relaciones jurídicas actuales; sin embargo la motivación de la investigación no es incentivar el pensamiento crítico en juventud bogotana, pero si, desde las experiencias de los grupos colegiados estudiados, alimentar una perspectiva, construir un criterio y avanzar en el desarrollo de la visibilización y comprensión del fenómeno en la vida. No el disfrazar a las minorías y generalizar a las mujeres y hombres jóvenes como un grupo congruente representado por aquellos criterios subjetivos que han sido reproducidos consecuentemente en la academia.

Sumado a lo anterior el feminismo y la masculinidad en los últimos años, se han planteado la derivación de nuevas concepciones de la masculinidad, y la forma de comprensión tradicional del sujeto como hombre; desligando el criterio del machismo y su expresión en las relaciones humanas. Teniendo en cuenta que el machismo se conforma de la recopilación de palabras, conductas y pensamientos, percibidas en la práctica social que de manera tradicional se enmarcan en criterios heteronormativos y discriminatorios para con las mujeres y quienes no siguen esta idea histórica pero mal concebida. (Descripción alimentada por las discusiones presenciadas en el diario de campo)

Por lo anterior se presenta como punto de partida el análisis empírico de las relaciones de la juventud en torno a las configuraciones institucionales del Derecho en Colombia y sus consecuencias en el sistema político, y social de los y las jóvenes. Para poder comprender la dinámica y contextos en que se manifiesta, generando una determinación estratégica del trabajo de campo que alimenta las transformaciones y apuestas políticas de los colectivos estudiados hacia el desarrollo de nuevas perspectivas de la cultura patriarcal como un frente amplio de generación de nuevas condiciones en la

vida diaria y en el nivel académico de la vida en la ciudad. Es así que se propone dividir el discurso en diferentes acápite donde se hace un recorrido de los diferentes ejes de impacto que perfila el ejercicio político de la juventud bogotana en la realización de nuevas tendencias y acepciones de masculinidad.

En consecuencia se plantea la siguiente división por categorías de análisis:

2.5.1. Apartes del Feminismo en la ciudad.

El caso que ocupa la investigación, esto es, las localidades de Suba y Engativá, el análisis del discurso de la masculinidad es comprendido desde su globalidad y hetero composición de la experiencia de la juventud organizada, que forjan un discurso a través del trabajo de base. Reconociendo que cuando se hace referencia a trabajo de base, según se refiere al lugar específico donde los colectivos desarrollan su quehacer político a través de diferentes medios.

Al partir de la ubicación de la juventud en los contextos sociales de la ciudad con atención en las localidades tratadas se hace necesario igualmente reconocer la incidencia de las fuerzas patriarles manifiestas en el diario vivir como juventud y en la generación de condiciones de exclusión a escenarios de participación política que en general han sido restringidos o cerrados en estamentos institucionales con categorías netamente académicas. Acciones que no han permitido la generación de alternativas y espacios donde temas como el feminismo estén al orden del día. Lo anterior como fruto del análisis realizado en el trabajo de campo, donde se han registrado consecuentemente las discusiones de la juventud respecto del empoderamiento en el territorio, desde los estudios feministas, por tal motivo, es clave mencionar que

Las masculinidades son el tema central en esta investigación. Por ello es importante retomar algunos elementos del debate que han surgido en el contexto de los estudios de género, motivados por las reflexiones que han surgido desde las teorías feministas. Para autores como Mara Viveros en Colombia y José Olavarria en Chile, las masculinidades en Latinoamérica están asociadas a una tradición patriarcal. Otros investigadores de masculinidades basados en teorías de género y feministas, como Maurice Kaufman (1994), David Gilmore (1999), Víctor Seidler (2000), Elizabeth Badinter (1993), R. W. Connell (2003), Michael Kimmel (1997) y Josep Vincent Marqués (1997), sostienen que las condiciones de las masculinidades hegemónicas se legitiman a partir del heterosexismo obligatorio, que parte de la idea tradicional de la “familia reproductora”, y es influenciada a su vez por los moralidades religiosas y por el sistema sexo/genero, entendido éste como (Cardona. 2012, p.4)

De esta manera se retoma que el trabajo de campo es fundamental en el desarrollo y generación de investigaciones no formales que han posibilitado y posibilitan consecuentemente espacios de debate político no constituidos dentro de los márgenes y lineamientos institucionales pero que en general han permitido a la juventud agruparse para debatir en torno a las condiciones sociales específicas que han transformado gracias a la vida como sujetos y sujetas feministas en el estudio de masculinidad y sus tendencias actuales.

El feminismo en la ciudad se plantea por tal motivo, como un conjunto de hechos sucesivos concatenados que desarrollan los y las jóvenes, en territorios específicos donde ejercitan a través de diferentes proyectos, una intervención e incidencia directa en la ciudad, desde el apropiamiento en el territorio, y la correlación de fuerzas con otros jóvenes, para dar respuesta a los principales problemas en torno al patriarcado en la forma en que se manifiesta.

Es decir, el feminismo en la ciudad visto desde un análisis del trabajo de campo realizado y las experiencias recopiladas no es visto como una teoría, sino como un estilo de vida, donde la juventud en medio de las

prácticas y la organización del sector busca generar espacios de apropiación y fortalecimiento a dichos criterios que respondan a los problemas coyunturales y estructurales de la cultura patriarcal en razón que como se mencionó anteriormente el feminismo se aleja de un concepto único, y se transversaliza en las diversas manifestaciones del machismo.

Finalmente, el feminismo en la ciudad se vive como un estilo de vida, y se identifica desde la organización social juvenil que interviene en las formas de apreciación de la política en la ciudad, e incide en las transformaciones sociológicas fuentes de Derecho.

En consecuencia de lo anterior, en cuanto a la evaluación cualitativa hecha al discurso de la juventud se puede entender que a edad y condición socioeconómica es hecho determinante en la relación de género, donde la mayor edad, se evidencia con frecuencia rasgos de la hetero normatividad, y machismo en las relaciones entre mujeres, entre hombres y viceversa; donde la juventud a su vez, utiliza gracias a la construcción académica, social y política, que se teje en Bogotá alrededor de las tradiciones y preconceptos disputas sociales.

En este orden de ideas, se ha permitido analizar el marco teórico de la masculinidad desde la lectura de Judith Butler en su texto “El género en disputa” (2007) que se remonta a los postulados del –Segundo Sexo- de Simone de Bouveaur y Lecturas de Foucault en torno al género en su construcción histórica y deconstrucción reciente donde cabe analizar la emancipación de lo femenino en la reconstrucción historia de los autores mencionados para poder referir que el feminismo persigue más que la igualdad un cambio total en la forma de percibir las estructuras de poder existentes y que cuando se habla de cambio se hace pensando en transformar la incidencia de lo masculino y lo femenino, renovando y enriqueciendo las relaciones que subyacen en un mundo y lenguaje que pone lo masculino

sobre lo femenino. Es de esta forma que para generar dichas comprensiones en la evolución histórica la masculinidad teniendo en cuenta que

Partiendo del constructivismo de Simone de Beauvoir, cuando en 1949 en su famosa obra *El segundo sexo* declaraba que la mujer no nace sino que se hace, el feminismo inicia una ruta teórica que trata de analizar cómo se construye efectivamente la diferencia femenina y cómo esa construcción se superpone a la frontera puramente biológica entre los sexos. (Posada. 2015. p. 30)

Por lo que en la parte inicial, se reconoce a la masculinidad como un enfoque tradicional que han marcado la evolución de la mujer, en entornos normalizados por el patriarcado, y por ello del feminismo hacia deconstrucción. Para de esta forma, identificar la teoría del género como una forma de comprensión de lo femenino, que trasciende en el escenario de comprensión de lo masculino, teniendo en cuenta que tal cual lo expresa Paula Irene Salinas (2007) en el análisis de los discursos de la masculinidad como dispositivos de control y tensión en la configuración del liderazgo y empoderamiento femenino, lo masculino ha sufrido una reconfiguración gracias a las calidades propuestas desde lo femenino en los entornos sociales, judiciales y políticos del país como forma de re comprensión estructural de ciertas dinámicas propias de los sistemas hegemónicos.

A lo largo de estos últimos años, se han mantenido varias discusiones respecto del feminismo y la configuración de la masculinidad en las diferentes estructuras actuales. En cierto sentido, para muchos hombres (socialmente contruidos) el hecho de tener un rol establecido se vuelve contradictorio, por la forma en que se supone tienen que actuar, a partir de esto vemos como desde hace un tiempo para acá se viene hablando de una corriente feminista que no pretende la igualdad con los hombres sino la posibilidad de construir un nuevo modelo a partir de lo que se es. (Diario de campo. 2016)

Donde consecuentemente, se entiende al feminismo como un pensamiento social, como una postura de cambio, el feminismo no es una apuesta de mujeres que luchan contra hombres, sino que intenta y cree en la construcción de nuevas formas de relacionarse y ser con otros; que se piensa en un cambio estructural, que revolucione todas las relaciones existentes, creyendo en la posibilidad que los hombres sean feministas, seguros que por medio de los sueños, el baile y la construcción se puede lograr un cambio capaz de transformar diferentes instituciones que históricamente se han encargado de naturalizar la opresión, como la sociedad, la economía, la religión, la ciencia. (Diario de campo 2017)

2.5.2 Género y sexo

La masculinidad debe ser entendida como el proceso mediante el cual los hombres desdibujan los parámetros y la forma de comprensión cotidiana traída desde la tradicional cultura colombiana. De esta manera se hace necesario diferenciar y establecer el rol de los hombres dentro de las condiciones sociales y políticas actuales, por ello diferenciar al sexo y al género; el primero entendido como la determinación natural que se diferencia entre hombre, mujer o intersexual según la jurisprudencia (Corte Constitucional. sentencia T- 450A-13) donde se establece que la ambigüedad genital debe ser reconocido dentro de la categorización y división de la población. Y por otro lado el género como aquella construcción común que depende de criterios sociales y culturales que proyectan unos roles y establecimiento de ciertas características en el que hacer como hombre, mujer o persona intersexual.

De esta diferenciación se hace necesario reconocer la incidencia de la investigación en tratándose de la materialización de masculinidad en la construcción de nuevos parámetros de entendimiento sobre hombres. Para

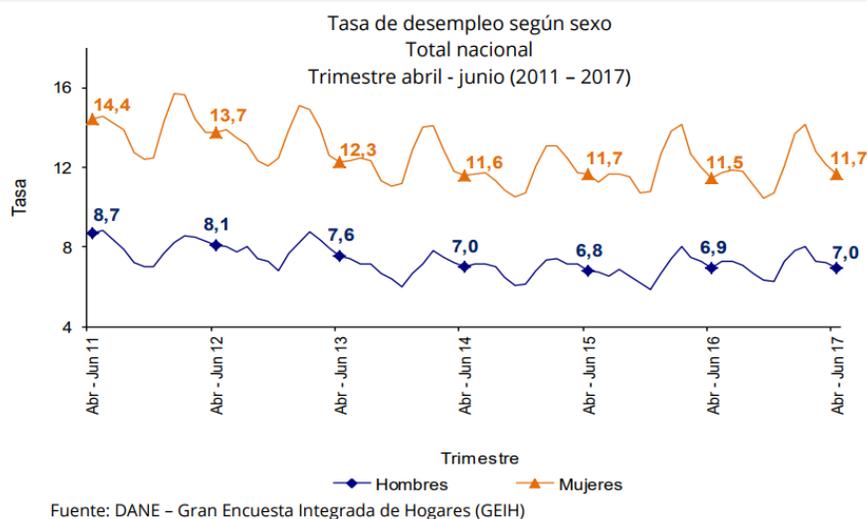
dar nuevas visiones, comportamientos y asignaciones sociales que generan una perspectiva diferencial en la cotidianidad.

A partir del análisis del segundo sexo de Simone de Bouveaur se puede iniciar por comprender que el discurso actual de la masculinidad esta mediado por condiciones de orden económica e histórica, es así que reconocer

En el origen de la familia, Engels rastrea la historia de la mujer de acuerdo con esta perspectiva: dicha historia dependería esencialmente de las de las técnicas. En la Edad de Piedra, cuando la tierra era común a todos los miembros del clan, el carácter rudimentario de la laya y la azada primitivas limitaba las posibilidades agrícolas: las fuerzas femeninas se adecuaban al trabajo exigido por la explotación de los huertos. En esta división primitiva del trabajo, los dos sexos constituyen ya, de algún modo, dos clases; entre estas clases hay igualdad; mientras el hombre caza y pesca, la mujer permanece en el hogar; pero las tareas domésticas entrañan una labor productiva: fabricación de vasijas de barro, tejidos, faenas en el huerto; y por ello la mujer tiene un importante papel en la vida económica. Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce, del hierro, y con la aparición del arado, la agricultura extiende su dominio: para desmontar los bosques, para hacer fructificar los campos, es necesario [62] un trabajo intensivo. Entonces el hombre recurre al servicio de otros hombres a los cuales reduce a esclavitud. Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra, el hombre se convierte también en propietario de la mujer. Es «la gran derrota histórica del sexo femenino» (el segundo sexo, Bouveaur. P 24)

Para entrelazar al momento histórico en donde se sigue manteniendo la distribución inequitativa del trabajo como se evidencia en el boletín técnico del departamento nacional de estadística DANE que refiere que sigue manteniéndose la brecha de desempleo hoy en día en que la mujer sigue siendo la más afectada.

GRAFICO 8. Comparación por sexo.



(DANE. 2017)

2.5.3 Análisis del discurso patriarcal.

Cabe analizar de esta manera los imaginarios sociales de los cuales se desprende la idea de hombre tradicional y la forma en que se diferencia, la masculinidad entendida de los estamentos sociales patriarcal y las nuevas tendencias de ella en la juventud Bogotá. Teorización que se construye a partir de discusiones teóricas y políticas en el análisis de los artefactos narrativos convencionales en la experiencia y estética que determina el ser hombre para referir el contenido argumental en que se fundamentan las tendencias actuales de los movimientos feministas como los aquí mencionados donde es evaporado el discurso tradicional del machismo.

Teniendo en cuenta que luego de haber evidenciado propuestas alternativas de masculinidad respecto de las deficiencias y aciertos del sistema jurídico, social y político actual referenciado con anterioridad, en donde la perspectiva tradicional de género y sexo se ha hecho tan notoria en

la falta de actualización y contextualización de la dinámica evolutiva de la cultura colombiana, nacida como iniciativa de la juventud y argumentada desde las luchas feministas en otrora.

Donde se pone de lleno la violencia que supone el discurso patriarcal manifiesto en sus deslumbrantes exposiciones discriminatorias en los medios masivos de comunicación, para forjar un discurso audiovisual o escrito, polarizado y etéreo, pero no por ello desprovisto de un fundamento ideológico subyacente y sutil de propagandismo mediático alineador, que asigna roles, criterios, y caracteriza tanto a la mujer como al hombre dentro de una serie de constructos sociales que ejercitan la vida diaria. Desprendido de una connotación irónica y normalizada desde las perspectivas de tradicionalidad machista, como sus formas de presentar a las amas de casa, al rol de padre, mujer, esposa, hijo, para hablar de las relaciones sociales truncadas, las que se forjan en el imaginario interno de las personas a modo de fantasías que alimentan la existencia y expectativa de vida de los unos o las otras.

De esta manera el imaginario social constituye una categoría clave en la interpretación de la comunicación en la sociedad moderna como producción de creencias e imágenes colectivas. Lo deseable, lo imaginable y lo pensable de la sociedad actual encuentra definición en la comunicación pública. Por lo cual, ésta se convierte en el espacio de construcción de identidades colectivas a la manera de “verse, imaginarse y pensarse como”. Esta perspectiva permite entender las cuestiones de cultura como desde la reflexión de la identidad a la reflexión sobre la diversidad. (Cabrera. 2004. p. 2)

Con base en el autor, y teniendo en cuenta la entrevista realizada, los constructos sociales en torno a la masculinidad constituyen un discurso inculcado del inicio de la vida, en la forma en que deben ser los hombres socialmente aceptados, y desvirtúan nuevas apreciaciones en el ser como hombre, el debate por tanto pretendido en este capítulo en categorizar como el discurso patriarcal fundamenta una serie de imaginarios sociales y

colectivos, y en este sentido la apuesta del feminismo y la masculinidad los relativiza reduciéndolos a escenarios dispersos y no homogéneos en el común denominador y comprensión de la juventud.

Es decir, el feminismo analiza desde las bases el ser hombre y transgrede los imaginarios sociales y colectivos establecidos en el comportamiento como hombre, desde el rompiendo de la heteronormatividad y eleva nuevas acepciones del ser hombre como sujeto en la sociedad sin limitaciones del patriarcado. Obedeciendo en este sentido a una lectura del Periodo donde se ha contribuido a nuevas tendencias de masculinidad y se ha ahondado en los estudios del feminismo. Por tal razón, el análisis supuso una ruptura con el estilo que ha caracterizado el común acuerdo en torno al comportamiento de los hombres en la sociedad, acercándolo al rompimiento de ciertas tradiciones, para acceder a la libertad que puede redimirle su realidad, el feminismo por ello, debe resolver conflictos que anidan no solo en los instituciones, sino trascender en el análisis antropológico del ser humano y su fundamento psicológico, básicamente en procura del auto reconocimiento, y estableciendo nuevas alternativas sociales.

El discurso esquematizado parte por identificar las teorías entre género, sexo y feminismo para retomar a través de herramientas metodológicas un panorama general de tensiones y discusiones sociales reales que influyen en la reproducción y apropiación de masculinidad en la juventud desde el quebramiento de la estructura normalizada e histórica.

El análisis del discurso de la masculinidad acá tratado, parte desde el concepto de lo masculino en un entorno normalizado en la heterosexualidad, el patriarcado y la performatividad del género en palabras de Butler (pie de página el género en disputa) de esto entender, que alrededor del significado de hombre gracias a la construcción histórica, política, económica y cultural

se han configurado una serie de estructuras que soportan el patriarcado, desde lo económico y lo político principalmente, a este respecto, “la perspectiva en la que se coloca Gramsci: en la relación estructura-superestructura ideológica. [Refiere que] La estructura determina a la superestructura” (Grupi. 1978) y parte por condicionar al patriarcado como súper estructura, que se normaliza desde estructuras sociales internas como la economía masculinista, que bien ha sido “una crítica feminista” sobre

Las estructuras fundamentales mediante las cuales se reproduce la asimetría entre los géneros; la primera apela a la reciprocidad fallida de una dialéctica asimétrica, y la segunda argumenta que la dialéctica en sí es la construcción monológica de una economía significativa masculinista (Butler 2007, p. 65)

Donde a su vez, las discusiones feministas actuales, exploran desde la universalidad de la identidad femenina la dominación masculina como bien lo dice Butler, con políticas de coalición que proponen un conjunto de elementos dialógicos como un ánimo democratizador de las relaciones sociales, como la antes mencionada; relaciones que en otro sentido, transforman estructuras internas como se evidencia en el diario de campo, en las que el discurso actual sobrevalora todas estas estructuras de poder desde la convicción que la transformación de escenarios trazados por el patriarcado, para desde el dinamismo de aquellas que lo soportan y reevalúan constantemente el concepto de hegemonía patriarcal, en consideración a que ,

La hegemonía tiene consecuencias no sólo en el plano material de la economía o en el plano de la política, sino además sobre el plano de la moral, del conocimiento, de la "filosofía". Por tanto, la revolución es entendida por Gramsci y lo repite continuamente como reforma intelectual y moral. (Grupi. 1978)

Queriendo decir lo anterior, que el patriarcado es sostenido a partir de una serie de estructuras como la económica y política, trasciende de forma reiterativa en otras esferas sociales, como la moral, la filosófica y familiar,

teniendo en cuenta que como lo dice Gramsci en palabras de Grupi, "Todo es político, también la filosofía o las filosofías, y la única filosofía es la historia en acto, es decir la vida misma" la vida desde lo económico de Butler y lo cultural, y desde lo político transversalmente donde se justifica la razón de ser del movimiento social, y la colectividad que como se evidencia a continuación y a modo de conclusión donde presenta una característica determinante en el desarrollo del concepto de masculino trabajado en la recopilación del estado del arte:

Cartografía Social de Masculinidades de Jóvenes en la Localidad de Bosa			
AUTOR	Ricardo Caicedo Cardona	AÑO	2012
INSTITUCIÓN	Pontificia Universidad Javeriana		
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN			
¿Cuáles son las estrategias de negociación en la construcción de masculinidades de los Jóvenes de la localidad de Bosa Centro?			
HIPOTESIS			
Las masculinidades están determinadas por momentos, por contextos, espacios y en sistemas de relaciones de género. Es decir, la masculinidad entendida como parte de la expresión de género, como una construcción social, espacial e histórica.			
OBJETIVO			
Identificar las estrategias de construcción de masculinidades de tres jóvenes de la Localidad de Bosa a través de cartografías sociales.			
APORTES GENERALES			
La investigación aborda la construcción de la masculinidad entendida en la cotidianidad de la localidad de Bosa, en medio de las características culturales, académicas y políticas del territorio. De igual forma establece una recopilación de trabajo de campo, en donde a través del tratamiento bibliográfico analiza los diferentes comportamientos y estructuras que son propias de la masculinidad en la zona, puntualmente en la situación de tres jóvenes que interactúan en medio de los discursos e imaginarios en torno al masculino; hecho que permite identificar coordenadas de ciertos escenarios y de unos lugares transformados de la apropiación simbólica de la localidad y el barrio.			
AREA DE ESTUDIO		DESCRIPCION METODOLOGICA	
El estudio corresponde a la Maestría de estudios culturales de la facultad de ciencias sociales de la Pontificia Universidad Javeriana.		Investigación cualitativa, desde la construcción de la cartografía social; que se fundamenta en técnicas etnográficas, entrevistas, y registros visuales.	
APORTE A LA INVESTIGACION			
En términos de la investigación que se desarrolla, la metodología aplicada por el autor permite comprender y apropiar el manejo del trabajo de campo en relación con el estado del arte y el tratamiento de referencias bibliográficas; de igual forma, a pesar que el manejo y enfoque se diferencia el objeto de estudio es el mismo y por lo tanto, permite la ampliación de categorías de estudio ya trabajadas, alimentando los referentes conceptuales y afianzando criterios metodológicos y en el abordaje de la población directamente.			

Hacerse hombre; construcciones y reconstrucciones de la masculinidad	
AUTOR	Nixon Ferley Espejo Alarcón
AÑO	2015
INSTITUCIÓN	Universidad de los Andes
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
Este trabajo buscó reflejar las maneras en que un grupo de jóvenes de estratos dos y tres de la localidad de Usaquén construyen su masculinidad.	
HIPOTESIS	
El ser hombre corresponde a una serie de construcciones no innatas, en cambio se fundamenta en un proceso histórico, colectivo e individual.	
OBJETIVO	
Reflejar las maneras en que un grupo de jóvenes de estratos dos y tres de la localidad de Usaquén construyen su masculinidad a través de la observación etnográfica.	
APORTES GENERALES	
El autor desarrolla los elementos discursivos necesarios para comprender los discursos que fundamentan los estratos 1,2 en torno a la masculinidad y las aspiraciones de un hombre promedio; de esta forma considera como parte fundamental abordarlo desde la relación sujeto- familia; sujeto – amigos; sujeto – calle; y las representaciones femeninas.	
AREA DE ESTUDIO	DESCRIPCION METODOLOGICA
Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Lenguajes y Estudios Socioculturales de la Universidad de los Andes.	Etnografía, entendida como una forma de investigación que pretende en la representación de grupos sociales. Usando entrevistas, autobiografías e historias de vida
APORTE A LA INVESTIGACION	
Esta investigación permite en términos del discurso de la masculinidad evidenciar como es la variabilidad y concepto del deber ser como hombre en una organización jerárquica y entramado cultural que es comprendido por los niveles de educación y determinación socio económica. Y en donde se responde las condiciones estructurales de la crianza y medio social para el actuar desde los masculino en relación a lo femenino, como una categoría marcada desde el patriarcado tradicional y en donde se niegan formas distintas de masculinidad.	

Proyecto de formación en nuevas masculinidades y feminidades como estrategia de prevención de violencia de género en estudiantes de grado 10° del Colegio Paulo Freire durante el 2015	
AUTOR	Paula Catherine Fierro Mancipe
AÑO	2015
INSTITUCIÓN	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
La violencia de género a partir de un diagnóstico social a partir de cuatro niveles de análisis en el Colegio Paulo Freire para la formación de nuevas masculinidades y feminidades como estrategia de prevención,	
RESUMEN DEL DOCUMENTO	
El documento es una propuesta de transformación de diferentes realidades en torno a la violencia de género en contra de las mujeres respecto de las formas en que puede prevenirse desde la configuración de masculinidades alternativas,; analizando varias formas de intervención social, en la definición de conceptos clave como la violencia de género, orientación sexual, mujer, hombres y el empoderamiento de estos contra el modelo patriarcal.	
OBJETIVO	
desarrollar un proceso formativo en nuevas masculinidades y feminidades como estrategia de prevención de violencia de género con estudiantes del Colegio Paulo Freire pertenecientes al grado 10° durante el 2015	
APORTES GENERALES	
El aporte principal a la investigación se resume en el capítulo correspondiente a alternativa de solución intervención ya que la autora permite identificar un mecanismo de intervención desde los estudios sociales efectivo, con una metodología de caracterización clara para la organización metodológica de los componentes que se abordan. Adicionalmente contribuye en la segunda fase de la alternativa de solución en lo que respecta a la proyección del Centro de Estudios e Investigación en masculinidad y feminidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	
AREA DE ESTUDIO	DESCRIPCION METODOLOGICA
Esta investigación se desarrolla en la Facultad de Ciencias Sociales programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	El texto se basa en analizar desde autores como María del Socorro Candamil Calle y Mario Hernán López Becerra, y la metodología de Educación Popular y masculinidades y feminidades de REDMAS, las construcciones tradicionales de género y el establecimiento de compromisos individuales y colectivos para mitigar la violencia de género.
APORTE A LA INVESTIGACION	
En el marco del estudio de género la autora permite identificar las diferentes formas de intervención social, facilitando el abordaje de la alternativa de solución planteada, ya que sirve como ejemplo en la metodología de análisis por fases y la definición de conceptos teóricos clave como género y sexo con la intervención directa en un Colegio respondiendo a las mismas edades que se abordan en la escuela de formación.	

Caminemos con las mismas botas	
AUTOR	Linda Mosquera Rios y Claudia Pinilla
AÑO	2016
INSTITUCIÓN	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
violencia de género vista desde el enfoque de las nuevas masculinidades como foco de prevención dentro del Batallón de Infantería N° 37 Guardia Presidencial.	
HIPOTESIS	
Se hace indispensable el abordaje de este tipo de problemáticas dentro de la institución como respuesta a su propósito de forjar el "Ejército del futuro" como una institución capaz de reinventarse, adaptarse, innovar y ser completamente flexibles mediante la creación de programas encaminados al fortalecimiento del talento humano.	
OBJETIVO	
Generar un proceso de prevención de la violencia de género desde el enfoque de las nuevas masculinidades a partir de la formación en derechos, igualdad y equidad en el Batallón Guardia Presidencial, como contribución a los procesos generados desde el observatorio de Equidad de Género, Seguridad y Fuerza Pública durante el 2016.	
APORTES GENERALES	
A partir de la intervención y prevención de la reproducción de sistemas jerárquicos masculinizados se hace evidente la pertinencia de la investigación en términos de la proyección y generación de insumos prácticos que permitan la prevención de violencias de género en esferas tan marcada por el patriarcado como el Ejército Nacional.	
AREA DE ESTUDIO	DESCRIPCION METODOLOGICA
Esta investigación es desarrollada en la Facultad de Ciencias Sociales programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	proceso de intervención desarrollado en el Batallón Guardia Presidencial del Ejército Nacional de Colombia, elaborado desde la metodología propuesta por Candamil y López en su libro "Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social."

2.6 Marco Metodológico

2.6.1 Metodología.

El enfoque tratado es de corte cualitativo, al pretender examinar las relaciones y comportamientos validos por herramientas etnográficas de la población joven de Bogotá. Con un diseño descriptivo que posibilita el análisis directo de los grupos estudiados. De igual forma mediante un tipo de investigación acción, permitiendo satisfacer las necesidades teóricas pretendidas.

De igual forma esta investigación se enmarca en la línea “derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica” desde la óptica institucional ya que se pretende definir a través de espacio de observación y análisis de los vínculos jurídicos y sociales las relación jurídicas y grupos colegiados de los diferentes sectores sociales de la ciudad. Estableciendo la transversalidad de la investigación y el derecho, en los estudios sociales y el análisis de la cultura patriarcal colombiana. A partir de una aproximación epistemológica al feminismo y las tendencias de la masculinidad en los últimos quince años, el estudio parte de una visualización transversal, a razón que la investigación acción

Tiene una función eminente social, integral (varias disciplinas) y trasformadora, [...] Es una acción críticamente informada y comprometida. En suma, es una práctica social que conlleva a la toma de conciencia, al empoderamiento y a la toma de decisiones para transformar los problemas que afectan a los actores que en ella intervienen. (Doria y Pacheco; 2012, pp. 57-59)

Por consiguiente, se basa en el dialogo que alimenta el razonamiento y análisis respecto del feminismo y las dinámicas de este en la actualidad Bogotana. La metodología en forma principal se desarrolla mediante la observación etnográfica, como ya se mencionó y desarrollada mediante una

descripción de los datos en el diario de campo y posteriormente entrevistas que permitan construir una reflexión desde la práctica a la teoría y se apoya con análisis documental permanente.

De esta forma el análisis bibliográfico y la interpretación de los datos obtenidos en el trabajo de campo se traducen en una postura conceptual para el cumplimiento del objetivo trazado al inicio de la investigación. De tal forma que sirve es fundamento para definir los ejes estructurales de la cultura patriarcal en Bogotá y la construcción de la post masculinidad en la juventud cotidiana.

2.6.2 Investigación acción.

Este trabajo busca establecer a la –Investigación acción- como modelo a seguir, esta

Fue entendida inicialmente alrededor de los años 40 del siglo XX, por Kurt Lewin, como un proceso continuo en espiral por el que se analizaban los hechos, se conceptualizaban los problemas, se planificaban las acciones pertinentes, se ejecutaban, para pasar luego a un nuevo proceso de conceptualización. (Ortiz, 2000, p. 58.)

Es así el interés de reproducir esta metodología en la ejecución de esta investigación, teniendo en cuenta que su fundamento se halla en la sociedad en sí misma, por ello “La innovación es acción, [es] movilizar ideas para traducirlas en prácticas destinadas a mejorar un estado de cosas juzgado como problemático” (Alonso, M., & Alonso, A. M. I. 2010 p. 120). Reto que implica un modelo que supere la mera descripción teórica y construir desde la base misma del problema planteado.

De lo anterior que se esté llevando a cabo con colectivos de jóvenes al interior de la ciudad, con especial atención a la localidad de Suba y Engativá, donde a través de reuniones semanales se relacionan y discuten temas

respecto del enfoque feminista en la ciudad y permite concretar discusiones en torno a un discurso de pos masculinidad argumentado desde la práctica y el que hacer como juventud en las diversas manifestaciones de la misma.

2.6.3. Definición de técnica. Observación etnográfica

Para la construcción técnica del proyecto se define la observación etnográfica para asistir a la sistematización y reflexión de los datos pretendidos. Esta técnica se pretende establecer como un medio que permite abrir diferentes escenarios para para estimar y desarrollar los objetivos propuestos. Entendiendo que

La etnografía es un término que se deriva de la antropología, puede considerarse también como un método de trabajo de ésta; se traduce etimológicamente como estudio de las etnias y significa el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, mediante la observación y descripción de lo que la gente hace, cómo se comportan y cómo interactúan entre sí, para describir sus creencias, valores, motivaciones, perspectivas y cómo éstos pueden variar en diferentes momentos y circunstancias; podríamos decir que describe las múltiples formas de vida de los seres humanos. (Nolla, 1997, p. 1)

De esta manera utilizar los recursos o herramientas que permitan el desarrollo y aplicación efectiva de esta técnica en el trabajo de campo, estableciendo y construyendo conjuntamente desde la praxis un corpus teórico que dé respuesta a la problematización.

Esta técnica está siendo implementada desde el análisis de diferentes colectivos, y la forma en que su trabajo político desarrolla elementos fundamentales de empoderamiento del territorio y la búsqueda de transformación social en el mismo.

2.6.4 Definición de instrumento. Diario de campo

Como ya se dijo la investigación sigue un modelo de investigación acción valida por la observación etnográfica, de esta manera el instrumento establecido es el diario de campo teniendo en cuenta que dichos instrumentos pretenden la medición de la práctica diaria de colectivos y organización juvenil al interior de la ciudad, para de esta forma clasificar las posiciones y dar cuenta de los debates y conclusiones del trabajo de base de estos reconociendo de ante mano que “El diario de campo es como el cuaderno de bitácora de nuestra experiencia investigadora” (Moreno .2003. p.175)

Es así que el diario de campo plantea un elemento fundamental en la recolección de la información, donde se consolidan las discusiones dadas por la población estudiada y se realizan registros de las mismas para poder consolidar el objetivo principal de la investigación.

2.6.5 Desarrollo metodológico de análisis del discurso

Para iniciar con el desarrollo metodológico de la forma en que se abordó el análisis del discurso, debe saberse, que el análisis del discurso obedece a

Una perspectiva más bien política, [en la que] podemos agregar otro elemento explicativo respecto de la importancia que ha adquirido lo discursivo y sus correspondientes metodologías de análisis en las Ciencias Sociales. Se trata del surgimiento de aquello que Fraser (2003) llama “las luchas a favor del reconocimiento de la diferencia” y que tienen relación con las batallas políticas que se comenzaron a dar a partir de los '80 en torno a temas emergentes como los de sexualidad, género, etnicidad, etc. Nos referimos a dinámicas en cuyo centro encontramos las nociones de identidad y cultura que comienzan a desplazar a otras, como las de redistribución igualitaria, estructura social o la de clase. (Santander: 2011. P. 208)

Que a su vez, permite la comprensión en el estudio de la masculinidad e identificar criterios alrededor de la comprensión del género en una delimitación espacial de esta investigación, que comprende de otro lado, como bien lo dice Santander, una lucha a favor del reconocimiento, que parte desde la intencionalidad del lenguaje en entornos normalizados y que permite desde una perspectiva política, la relación con las ciencias sociales, entre ellas, las jurídicas, conjugándose en el análisis socio jurídico de las realidades de la juventud feminista en Bogotá y la incidencia en cierta medida de la investigación en las localidades tratadas.

En este orden de ideas y con la intención de develar conceptualmente el discurso de la masculinidad en espacios donde impera la práctica a la teoría, el análisis del discurso se desarrolló de forma crítica y descriptiva, teniendo en cuenta que el análisis del discurso puede mediante un diario de campo considerando que la categoría y los estudios de género en una construcción del sistema social de relaciones que se constituye a partir de la simbolización cultural (Vázquez de Águila. 2013)

3. CONCLUSIONES

Esta investigación no solo es una descripción del panorama del feminismo sino que posee un papel preponderante dentro del desarrollo social de los hombres y la juventud la Bogotá y el país, teniendo en cuenta que como da cuenta la recopilación teórica realizada no es mucho de lo que se conoce a este respecto en diferentes esferas de la teoría jurídica, aun cuando ha sido un hecho determinante en la historia contemporánea y política del país, como se evidencio en el marco jurídico realizado y que posee una apropiación practica dentro de diferentes entornos sociales como la juventud en Bogotá.

En consecuencia, esta investigación no solo renueva el ejercicio académico en una facultad de Derecho que si bien es cierto no había incursionado en un análisis de la masculinidad como objeto de estudio en las ciencias jurídicas, trasciende en la materlización de una alternativa de intervención directa, metodología que debe decirse es casi en su mayoría usada por la Facultad de ciencias sociales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Dando no solo los lineamientos necesarios para comprender al hombre dentro de un discurso elevado y trabajado por la juventud en dos localidades al tiempo de un contraste teórico y jurídico, sino de una estructura política clara en forma de materializar la responsabilidad social del estudio del Derecho y la ley propiamente dicha.

En consecuencia, se retomó el discurso de masculinidad en Bogotá con atención a dos localidades de las Suba y Engativá donde se logra evidenciar que existe una estrecha relación de la apreciación tanto de hombres como mujeres respecto de la comprensión del uno y del otro en una organización jerárquica social que depende en su mayoría de las cargas históricas y económicas de los sectores poblacionales, así mismo se entiende que la pedagogía es fuente de transformación y reproducción del

conocimiento así mismo de escenarios de empoderamiento igualitario rescatando lo siguiente:

1. La juventud actualmente cuenta con sistema lógico discursivo que permite la transformación y acercamiento a criterios que diversifican construyen y empodera materialmente las definiciones del feminismo en el tejido social de ambas localidades.
2. No existen suficientes espacios de pedagogía donde pueda analizarse con debido detenimiento el avance en términos de la pluralidad de género y así mismo su promoción en atención a los pronunciamientos de la corte constitucional en el actual sistema educativo de Bogotá e incluso el país, como da cuenta el trabajo realizado por la escuela de formación en el colegio república de Colombia en el año 2017.
3. La pedagogía del Derecho es una fuente indispensable de análisis para poder llevar a escenarios y espacios no propiamente entendidos en los lineamientos de la academia formal y menos del estudio del Derecho los pronunciamientos recientes de la Corte Constitucional que son bastante pertinentes e importantes en términos de impacto a nivel mundial, como se evidenció en la contextualización histórica del segundo capítulo.
4. La juventud actualmente está creciendo exorbitantemente en las formas de organización y comprensión alrededor de lo masculino y se está gestando al interior del país, de la ciudad y de cada una de las localidades la necesidad de motivar con más ahínco el género desde posturas como el feminismo
5. Se hace necesario continuar en la creación de espacios pedagógicos donde se pueda tejer y materializar en correspondencia a los estudios y directrices axiológicas de la

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca una socialización de los postulados garantistas de la cortes constitucional.

Esta investigación representa un papel fundamental en la comprensión del que hacer práctico, hacia la construcción de elementos teóricos de análisis que concretan posturas claves que inciden de forma concreta con el derecho y la masculinidad, iniciando desde la constitución y las garantías fundamentales y la apropiación estadística de ellas con relación a los principales problemas que traza la diferencia de género.

En consecuencia, este análisis permite identificar como derechos fundamentales como la vida digna, La igualdad están siendo vulnerados en condiciones específicas y reiterativas y la incidencia del análisis discursivo de la masculinidad permite entonces dar vida a los argumentos presentados en el marco jurídico.

Por otro lado y en correspondencia a los postulados del análisis del discurso se separaron las recopilación teóricas recolectadas en el diario de campo analizando a la Juventud en Bogotá a propósito de un estudio feminista, y en donde el estudio no puede delimitarse exclusivamente al análisis del feminismo y las tendencias del mismo en la ciudad con relación a las dinámicas jurídicas, ya que como se mencionó anteriormente el feminismo no es una teoría o concepto único, en cambio se construye y relaciona con quienes lo aplican en los diferentes contextos sociales bajo una reproducción de sus criterios aplicados y alimentados desde la experiencia.

Finalmente este análisis a través de los insumos sustraídos del trabajo de campo, y las conclusiones derivadas de la observación etnográfica en la investigación acción, se intenta proponer un concepto, no único, pero si fiel de la praxis juvenil al interior de Bogotá en las diversas manifestaciones y discusiones que como jóvenes se tienen. En este sentido, los parámetros que se establecen para esta postura satisface en primera medida los

objetivos planteados en torno a la visibilización de la masculinidad y coadyuva al ejercicio práctico y teórico pretendido en la escuela de formación proyectada como alternativa de solución e intervención con la comunidad en el marco de teorizar y amenizar los debates en la ciudad y poner en la agenda de la juventud nuevas construcciones sociales y antropológicas fuentes de Derecho teorizando en la práctica e incidiendo en el desarrollo de la misma juventud y la ciudad.

4. ALTERNATIVA DE INTERVENCIÓN.

Si bien se ha mencionado a lo largo de la presente investigación la intención de visibilizar las dinámicas in-iguales de los hombres y mujeres jóvenes en el distrito capital respecto del marco legal actual. La apuesta de la investigación no se limita a la simple descripción de las relaciones sociales de la ciudad. Sino que el fondo pretende a través de dicha visibilización dar pie a la continuidad de procesos colectivos en cuerpos colegiados juveniles reconocidos o no por el distrito que se gestan en el marco de una disparidad política y jurídica en el diario vivir. Es por ello que el impacto esperado no es la transgresión de escenarios jurídicos establecidos que no permiten desarrollar sin pedantería el derecho fundamental a la igualdad ante la ley. En cambio, es la visibilización de disputas sociales, jurídicas y políticas que permiten la concreción y fortalecimiento de escenarios de destrucción en la

Estructura patriarcal del país. Apostando a la configuración de una base teórica y práctica en el desarrollo de la juventud.

Para ello se ha pretendido establecer escuelas de formación al interior de la localidad de Suba y Engativá, con el propósito de continuar dicha visibilización desde escenarios académicos no formales, que permitan a la juventud bogotana, manifestar y generar discursos en medio del análisis teórico del feminismo, para configurar nuevas perspectivas y referentes sobre el tema.

La propuesta por tanto se desarrolla de la siguiente forma:

4.1 Plan de acción escuela de formación.

4.1.1 Introducción.

La comprensión del renglón de la juventud como un sector que integra diversos niveles de tipo, económico, social y cultural; así como de los procesos de capacitación en la construcción del feminismo en Colombia, poniendo de ante mano que se pretende un escenario de acción social y política, aspecto que sustenta la razón de ser de la presente investigación y general el propósito fundante de los colectivos estudiados.

La presente propuesta enmarca los lineamientos estratégicos, con los cuales las acciones y metas de esta escuela de formación, ha de seguir con el fin de fortalecer y en ultimas visibilizar las acciones políticas en el sector juvenil de la ciudad. De esta forma se integra de ejes estratégicos y temporales, precedidas por una justificación, y que se divide en metas, medios y propósitos de la post masculinidad en la ciudad.

4.1.2 Justificación

La juventud abarca varios ámbitos de la vida social de la ciudad, pero más allá el estudio de la juventud feminista denota, la vida individual y la forma en que se perciben las personas en los sectores sociales cualquiera que sea su condición económica. Teniendo en cuenta que la construcción y estudio de los discursos feministas ha permitido concretar que la juventud y el feminismo están ligado y estrechamente relacionado con todas las formas de relación en el mundo.

De esta manera, caracterizar los procesos organizativos al interior de las localidades de Suba y Engativá, permite un abordaje de las discusiones en la práctica, pero no concreta una formación política clara, en razón que los procesos no son manifiestos de forma homogénea. De allí entender la

importancia del desarrollo de una escuela de formación con el objetivo de concretar el estudio del feminismo y el aporte que representa a la masculinidad.

4.1.3 Lineamientos Estratégicos

Uno de los objetivos de la escuela es fortalecer no solo los criterios organizativos de los colectivos feministas al interior de la ciudad, sino iniciar con la capacitación y formación en lo relacionado con el feminismo para poder concretar discursos en forma homogénea de los argumentos que como juventud se presentan en medio de la configuración de la masculinidad y convirtiéndola en un nuevo referente dentro del sector, permitiendo impulsar propuestas de reforma a los criterios patriarcales en los espacios de debate formales, y abriendo una brecha categórica en la comprensión de las relaciones humanas.

En este sentido se contemplan tres Objetivos principales:

- ✓ Formación y capacitación en torno al feminismo.
- ✓ Generación de espacios de debate y formación, hacia la construcción y reorganización de la juventud en Bogotá en procura de una práctica feminista.
- ✓ Elevar en ámbitos académicos formales los avances teóricos que arrojen las experiencias anteriores en las dinámicas prácticas de la juventud y el feminismo.

De igual forma es necesario identificar que la población estudiada genera impacto directo en las relaciones de los hombres jóvenes y feministas, por tanto, los lineamientos estratégicos, apartados de análisis y diferencias entre los géneros parte desde los siguientes principios.

- ✓ El análisis enmarca no solo referentes teóricos formales, sino que avanza en la consolidación de iniciativas no formales de la juventud.
- ✓ No existe una relación unívoca de conceptos de feminismo desde sus diversas vertientes, sino que se presenta como una escuela independiente de criterios políticos e ideológicos que no permitan el desarrollo equitativo.
- ✓ Se establece la identidad feminista como uno de los parámetros principales de los formales, a pesar de no restringir la participación de otros sectores sociales.
- ✓ La escuela de formación se identifica dentro de los márgenes de respeto a la dignidad humana y proyecta la visibilización de experiencias individuales como uno de los ejes fundamentales.

Dentro de las metas se encuentran:

❖ Creación de la escuela de formación

Como un espacio propio de la juventud para la formación de las mismas que le permita formar a sus miembros como líderes no solo para el sector juvenil sino para toda la población y el territorio.

Proyectando el crecimiento constante de la comunidad feminista en Bogotá, y generando un impacto directo en las formas tradicionales de concebir la masculinidad en el país.

❖ Incentivar la formación de colectivos feministas en otras zonas de la ciudad

Esta meta centra la atención, en la continuidad política del proceso para impulsar el crecimiento ideológico en torno a la post-masculinidad.

4.1.4 Plan de Acción.

*Estructura Interna

Dentro de la estructura interna de la escuela se establece la horizontalidad en concordancia con los principios propuestos para la misma, es decir, que no representa una formación jerarquizada, sino que compele a una formación igual.

❖ Integración Sectorial

Gracias al trabajo desarrollado con la población de Suba y Engativá y los contactos establecidos se permite la integración del sector juvenil en sus diversas vertientes, para la generación de una alianza estratégica que materialice la búsqueda de un discurso de masculinidad en la juventud Bogotá, en el marco de la correlación de fuerzas de los sectores juveniles.

5 REFERENCIAS.

5.1 Referencias Legales

Congreso de la Republica Ley 1622 de 2013

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA 2018

Constitución política de Colombia, título II de los derechos, las garantías y los deberes capitulo 1.de los derechos fundamentales.

Corte constitucional, sentencia C-071. 18 de febrero de 2015. Sentencia Constitucional. M.P Jorge Iván Palacio.

Cardona Caicedo Ricardo (2012) Cartografía social de masculinidades de jóvenes en la localidad de Bosa. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

URRA MEDINA, EUGENIA. (2007). LA TEORÍA FEMINISTA POST-ESTRUCTURALISTA Y SU UTILIDAD EN LA CIENCIA DE ENFERMERÍA. *Ciencia y enfermería*, 13(2), 9-16.p.11. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532007000200002>

KANT, Emmanuel. Filosofía de la Historia, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2000, 25-37.

FACIO ALDA, FRIES LORENA (2005) Feminismo, género y patriarcado. Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de buenas aires. Año 3. Número 6. Págs.- 259-294.

Paulina Irene Salinas Meruane: 2007 Los discursos masculinos como os discursos masculinos como dispositivos de control y tensión dispositivos

de control y tensión en la configuración del liderazgo y en la configuración del liderazgo y empoderamiento femenino empoderamiento femenino Escuela de Periodismo de la Universidad Católica del Norte, Chile rescatado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v15n3/a03v15n3.pdf>

https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

Grupi Luciano, 1978, el concepto de hegemonía en gramsci en El concepto de Hegemonía en Gramsci (México: Ediciones de Cultura Popular). Caps. I y V. Págs. 7-24 y 89-111; rescatado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/43684385/El_Concepto_de_Hegemonia_en_Gramsci_-_Gruppi__Luciano.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1520270272&Signature=%2BUWUX9iSh3DwJfSBPPW8wKZqxrw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEL_CONCEPTO_DE_HEGEMONIA_EN_GRAMSCI_I_EL.pdf

Santander Pedro (2011) Por qué y cómo hacer análisis de discurso: Escuela de periodismo, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Chile, p. 207- 224.

Vázquez de Águila Ernesto (2013) hacerse hombre: algunas reflexiones desde las masculinidades. Universidad de Dublín Irlanda. Revista política y sociedad No. 3. P. 817-833.

Schongut Grollmus Nicolás (2012) La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia: Psicología, Conocimiento y Sociedad 2 (2), PP. 27-65. Universidad Autónoma de Barcelona. España.

Minello Martini, Nelson (2002)- Masculinidades: un concepto en construcción Nueva Antropología, vol. XVIII, núm. 61, septiembre, 2002 Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México

Sandoval Robayo Mary Luz (2002) Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina.

Bustamante Tejada, Walter Alonso. (2013). Masculinidad y homofobia. El control de la sexualidad del varón en la construcción del Estado colombiano. *Sociedad y Economía*, (24), 159-182. Retrieved November 04, 2018, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572013000100008&lng=en&tlng=es.

Lamus Canavate Doris. (2009) MOVIMIENTO FEMINISTA O MOVIMIENTO DE MUJERES EN COLOMBIA: Revista Temas socio-jurídicas. Centro de investigacions socio – jurídicas. P. 125.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2018. Página oficial. Fichas de análisis jurisprudenciales. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/f_su214_16a.htm

Legis. (2018). Pagina oficinal. Colección de jurisprudencia Colombia. http://legal.legis.com.co/document/jurcol/jurcol_7a6085b585d34b73a83203013a9e386b/sentencia-c-683-de-noviembre-4-de-2015?text=c-683%202015&type=q&hit=1

Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018. Página oficial. <http://www.bogota.gov.co/ciudad/ubicacion>

Pablo Arciniegas (2018) Redactor el tiempo. En el 2020, Bogota tendrá 300.000 habitantes más, p. 1. Rescatado de

<https://www.eltiempo.com/bogota/poblacion-por-edades-de-bogota-2017-109238>

5.2 Referencias artículos electrónicos

Alonso, M., & Alonso, A. M. I. (2010). Enseñar a investigar: Una propuesta didáctica colaborativa desde la investigación-acción/Teach to research: A didactic proposal focus on the action research. *Documentación De Las Ciencias De La Información*, p. 120. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/737590861?accountid=50438>

Cabrera (2004) imaginario social, comunicación e identidad colectiva; Universidad de Navarra: Facultad de Comunicación. España. p 2.

Definición metodológica: Doria Correa, Rudy. Pacheco Lora Martha; (2012) Dinámicas de la investigación acción participativa en la generación de experiencias de lectura y escritura en la escuela; Universidad de Córdoba, Montería Colombia, pp. 57-59.

Escarraga, Tatiana (2014); El drama de los hombres violados en la guerra; En periódico El Tiempo; Ediciones El tiempo. Bogotá-Colombia, p. 1.

Moreno, Miguel Ángel. (2003) Los temas del maestro y la maestra dominicanos: Análisis de diarios de campo hacia una literatura de la práctica. En ciencia y salud, Volumen XXVIII, No. 1. Instituto

Nolla Cao, Nidira; (1997) Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica; Ministerio de Salud Pública, La Habana Cuba, p. 1. Rescatado de Scielo. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21411997000200005&script=sci_arttext

Ortiz Uribe, Frida Gisela; García Nieto, Ma del Pilar. (2000) Metodología de la investigación: los procesos y sus técnicas. México. Limusa. P. 58.

Gudo Zamora, Miguel, & Vázquez Gómez, Eva María. (2014). Hacia una aproximación crítica entre el derecho constitucional y el derecho internacional. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 47(140), 395-416. Recuperado en 27 de julio de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332014000200001&lng=es&tlng=es.

5.3 Referencias de bases de datos

Scopus. Base de datos (2015) análisis del feminismo y la masculinidad.

<http://www.scopus.com/term/analyzer.url?sid=5E4339A15621FDB7977264C2A132B51B.Vdktg6RVtMfaQJ4pNTCQ%3a10&origin=resultslist&src=s&s=TITLE-ABS-KEY%28feminism%29&sort=plf-f&sdt=b&sot=b&sl=23&count=12253&analyzeResults=Analyze+results&txGid=5E4339A15621FDB7977264C2A132B51B.Vdktg6RVtMfaQJ4pNTCQ%3a7#zip>

Olavarría, J. y otros (1998). *Masculinidades populares, varones adultos jóvenes de Santiago*.

Santiago: FLACSO.

DANE Boletín técnico, tasa informativa del DANE trimestre abril- junio de 2017.

5.4 Referencias libros

Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo, República dominicana.

Roig, Monsterrat. (1985) El feminismo; Editorial Aula abierta Salvat. Barcelona.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1 Bibliografía artículos electrónicos

POSADA KUBISSA LUISA (2015) EL "GENERO", FOCALTY Y ALGUNAS TENSIONES FEMINISTAS; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, MADRID ESPAÑA. P. 30 RESCATADO DE REVISTA ESTUDIO DE FILOSOFIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/estudios_de_filosofia/article/view/25052/20695

Hardy Ellen, Jiménez Luisa. (2001) políticas y estrategias en salud pública. Masculinidad y género. Sao Paulo Brasil. Universidad estadual de campinas. Revista Cuba de salud. Rescatado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v27n2/spu01201.pdf>

Manzeli, Hernán. (2006) Sobre los significados de ser hombre en varones jóvenes en el área metropolitana de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires, centro de estudios de población. Rescatado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v14n1/a12v14n1.pdf>

Falquet Jules, (2013) Las feministas autónomas latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias. Paris Francia. Universidad de Diderot. Rescatado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n78/n78a03.pdf>

Nasi Carlo, (2006) los estudios sobre conflicto armado y paz. Bogotá, universidad de los andes. Rescatado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n62/n62a05.pdf>

Olave, Giohanny. (2012) la construcción retórica del conflicto armado colombiano: metáfora y legitimación del carácter bélico del conflicto. Buenos Aires. Universidad de Buenos aires. Rescatado de <http://www.scielo.cl/pdf/signos/v45n80/art04.pdf>

Jean Wood, Elizabeth (2009) Violencia sexual durante la guerra, hacia un entendimiento de la valoración. Bogotá, análisis político. <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v22n66/v22n66a01.pdf>

Franken, Angélica, (2008) Feminismo, género y diferencias de Nelly Richard. Chile, Universidad Católica de Chile, p. 117. http://www.scielo.cl/pdf/actalit/n37/ART_10.pdf

Gómez, Oralía, (2008) los jóvenes y el feminismo: ¿Indiferencia o compromiso? Canadá. University of British Columbia. En estudio feministas, Florianopolis, pp. 387-440. <http://www.scielo.br/pdf/ref/v16n2/05.pdf>

Dallos, Pinzón y otros, (2008) Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. Bucaramanga, Rev. Colombiana de psiquiatría. Rescatado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37n1/v37n1a05.pdf>

Uziel, Anna Paula. (2007) Develando prejuicios: ¿Por qué los hombres homosexuales son padres de segunda categoría? Rio de Janeiro: Garamond, p.224. Rescatado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v18n1/v18n1a17.pdf>

Montero, Justa. (2006) feminismo: un movimiento crítico. Dossier. Intervención psicosocial, Vol. 15 no, 2. Pp. 167-180.

Rodríguez Yahira, (2012) consecuencias psicológicas del abuso sexual infantil. Asunción Paraguay, Centro de investigación y difusión de la carrera de psicología, universidad Católica – Ntra. Sra. De la asunción

7. ANEXOS

Registro fotográfico.

1.



Esta fotografía tomada por el autor, muestra una de las sesiones que se desarrollaron en la localidad de Suba con un colectivo feminista luego de haber desarrollado una sesión de análisis de las situaciones generales del feminismo y el patriarcado en la zona, donde entre otras cosas se habló sobre la importancia del empoderamiento de la masculinidad en el feminismo como forma de eliminar la violencia de género presente.

Derivando esto es concretar el papel fundamental de la masculinidad en los espacios y estudios realizados sobre el género en la juventud de la localidad hacia el análisis de este en el Derecho, ya que el esta es una disciplina transversal a los fenómenos sociales. Tomada el 28 de octubre de 2016.

2.



En esta fotografía tomada por el autor, se logra evidenciar la participación activa de hombres y mujeres en un taller sobre la situación laboral en la ciudad en la que intervienen los roles de género como un factor determinante, tomada el 23 de agosto de 2016.

3.



Fotografía tomada por el autor en abril de 2017 donde se evidencia el taller sobre el reconocimiento de cuerpo en mujeres y se discuten las posibilidades de aborto en términos jurídicos y culturales.

4.



Fotografía tomada por el autor en septiembre de 2017, en el desarrollo de la escuela de formación en el Colegio Republica de Colombia. Donde se realizó talleres de masculinidad en las relaciones sociales de la juventud. En la escuela de formación desarrollada en el colegio Republica de Colombia.

5.



Fotografía tomada por el autor en el taller de métodos anticonceptivos en el cual se realizó estampados como forma de articular una actividad recreativa con el objeto de la sesión. Tomada el 20 de agosto de 2017. En la escuela de formación desarrollada en el Colegio Republica de Colombia.

6.



Fotografía tomada por el autor el 20 de noviembre de 2017 en el cual se hizo taller sobre la influencia del derecho en las relaciones sociales de la juventud. En la escuela de formación Republica de Colombia.

7.



Fotografía tomada por el autor el 26 de noviembre de 2017. En sesión desarrollada en la escuela de formación en el Colegio Republica de Colombia.

SESIÓN 1. PRESENTACIÓN Y ACUERDOS

VIERNES 4 DE AGOSTO

ENCARGADAS: Alma, Dina, Juana, Vale, Santi, Meli

Elaborado por: Cindylu

OBJETIVOS

- Propiciar un acercamiento al fundamento de los DSR
- Gestar acuerdos que permitan desarrollar los encuentros de encuentros
- Facilitar un espacio seguro y confiable entre las participantes.

Dinámica 1:

Repartir los cartones del bingo uno por participante. Para completar su cartón de bingo, los participantes deberán moverse por la sala, hablar con otros participantes y conseguir que firmen en una casilla del cartón que se ajuste a sus características. Cada casilla debe ir firmada por una persona distinta. El primer participante que consiga firmas en todas las casillas de su cartón, deberá gritar: ¡Bingo!

Gestar preguntas como cual fue la casilla mas difícil de llenar? Habrá coincidencias de las personas en los nombres? Por ejemplo?

Dinámica 2:

Se ubican en círculo todas las participantes y se tapan los ojos. Las dinamizadoras las moverán de su lugar, para que nadie sepa a quien tiene al lado. Se harán preguntas sobre la vida., y quien cumpla ese requisito dará un paso adelante (O alsa la mano). Como por ejemplo:

- Quienes nacieron en un lugar diferente a Bogotá
- Quienes viven solo con su madre
- Quienes viven con alguien diferente a sus padres
- Quienes tienen mascota
- Quienes no se hablan con su padre
- Quien le gusta totalmente su cuerpo
- Quien se ha enamorado
- Quien tiene novix
- Quien odia algún lugar de su cuerpo.
- Quien no quiere nunca casarse
- Quien no quiere nunca tener hijxs

- Quien le gusta más de una persona
- Quien quiere que la primera pareja sexual de su vida sea con quien se case
- Quien odia los homosexuales
- Quien tiene hijxs
- Quien ha tenido un embarazo no deseado
- Etc.

Dinámica 3:

Se ponen dos cartulinas grandes en una pared. En una escrita la actividad 1 “El Bingo” y en la otra la actividad 2 “El círculo”. A cada participante se le darán tres estrellas de colores a cada unx (estrella azul comodidad, estrella verde seguridad, estrella morada respetadx), y lo pondrá en la cartulina que considere se sintió de esa manera y dira porque.

Al final se hara una reflexión frente a que significa convivir con quines son diferentes a nosotras, y por que es mas fácil y nos sentimos seguros, comodas y respetadas cuando nadie nos mira; y articular 4so con los DSR.

Dinámica 4: Acuerdos colectivos espacio COMODO y SEGURO.

Se le dará a cada participante un pedazo de papel cartulina de colores y marcadores.

Y se le pedirá que escriba que cosas necesita el espacio para que se sienta seguro, comodo y respetado. (Todxs lo escribirán) Al finalizar cada una lo pega en una pared del salón, y si gusta ampliara la idea.

La dinamizadoras tratarán de agrupar esas demandas, para construir acuerdos.

Se finalizará haciendo un círculo, y cada participante le dara su mano a su compañerx de su izquierda y le dira que se comprometerá a que sea un espacio seguro, comodo y respetuoso no haciendo (...) o haciendo (...) lo que cada unx considere. Las dinamizadoras reflexionaran sobre los acuerdos, que fueron construidos colectivamente; que este será un espacio seguro, cómodo y respetuoso, lo que eso sognifica (mirar los consejos). Que existirán acuerdos como respetar la palabra del otro, no burlarse, no juzgar etc.

MATERIALES

Vendas para los ojos, Cartones de Bingo, Cartulinas grandes, Estrellas de colores (azul, verde y morada) (tres por persona), Cartulinas de colores, Marcadores.

LENGUAJE

CONSEJOS } Evite el lenguaje sexista: por ejemplo, hable de la “pareja”, no del “novio” o la “novia”. } Evite las expresiones que suponen juicios de valor: por ejemplo, ciertas conductas sexuales suponen mayor riesgo, no son “equivocadas” ni “malas”. } No exprese disgusto por cosas que a otra persona le pueden gustar: puede que todos los participantes no tengan las mismas preferencias o deseos, pero debe disuadirseles de reaccionar de forma negativa o despectiva hacia los demás. } Utilice los nombres y pronombres que hayan elegido utilizar las otras personas, y procurar no hacer suposiciones sobre su identidad de género y sus experiencias.

EMOCIONES:

CONSEJOS } Deje claro que alterarse o emocionarse es normal y habitual, y que cada persona experimenta y expresa su emoción de manera diferente. } Diga a los participantes que si desean o necesitan salir un momento de la sala, pueden hacerlo. Un segundo facilitador u otro participante puede salir y hablar con ellos, lo cual permite continuar con la sesión y a la vez atender a esa persona en cuestión. } Antes de comenzar la sesión, piense cómo puede crear un espacio en el que los participantes se sientan respaldados cuando expresen sus emociones en vez de sentirse incómodos o avergonzados. } Cuando la gente comparta o exprese emociones, reafírmela positivamente. } Utilice un lenguaje que ponga de relieve los puntos fuertes de las personas y su capacidad para sobrevivir en circunstancias difíciles, y no que las describa como víctimas. } Sepa de qué servicios de apoyo disponen los participantes o dónde pueden encontrar a alguien que los remita a dichos servicios. } Sepa dónde puede encontrar apoyo emocional para usted y para los participantes, y cuándo pedir ayuda.

CONFIDENCIAS

CONSEJOS } Respete a la persona y no juzgarla. Tomarse la confidencia en serio y proporcionar un entorno de apoyo a la persona que la hace. No es necesario ni adecuado juzgar si lo que la persona ha experimentado es violencia. Las palabras amables y el apoyo de una persona comprensiva y amable en el momento de esta confidencia son cruciales. } Tenga preparada una lista de direcciones y números de teléfono de personas y grupos que puedan ayudar. Hay ciertos aspectos del apoyo a las víctimas y sobrevivientes de la violencia sexual que sólo pueden brindar personas o grupos especialmente formados en estas áreas. En muchos países ya existen personas o grupos experimentados como éstos. Si un joven se abre, lo hace buscando apoyo, y un apoyo adecuado. Es fundamental tener números de teléfono y datos de contacto con los recursos adecuados. Durante las actividades, tenga

siempre listos los nombres y teléfonos o direcciones de Internet de organizaciones que pueden apoyar o prestar ayuda. Es buena idea dejarlos en un lugar discreto al que puedan acceder privadamente las personas que participan si así lo desean. } No intente ofrecer a la persona consejo psicológico. Un facilitador de educación en derechos humanos no está preparado para proporcionar consejo psicológico a personas que han sufrido violencia y nunca debe presentarse como tal. Debe tener claro su papel de facilitador desde el inicio de las actividades para que los participantes sean conscientes del tipo de apoyo que recibirán si deciden revelar alguna experiencia. Usted es la persona encargada de facilitar los debates sobre derechos sexuales y reproductivos y crear un entorno que permita el aprendizaje relativo a esos temas y cuestiones. En caso de que le hagan alguna revelación, reconozca la experiencia de esa persona y encuentre el momento y el espacio para hablar con ella en un entorno seguro. Explíquele lo que puede y no puede ofrecerle y ánimo a ponerse en contacto con las organizaciones que pueden apoyarla. } Conozca sus responsabilidades legales. Antes de embarcarse en estas actividades, es preciso que esté seguro de los requisitos legales y éticos y de dónde pueden encontrar apoyo los jóvenes. No debe asustarse ni alarmarse de que los jóvenes puedan compartir historias de abuso o de violencia, pero al mismo tiempo debe ser capaz de comunicarles los límites de la confidencialidad y estar preparado para proporcionarles información sobre dónde pueden encontrar ayuda y apoyo.

DESARROLLAR CONFIANZA

CONSEJOS } Reconozca y aborde las relaciones de poder. Para transformar las relaciones de poder existentes, lo primero es que usted reconozca su propio poder como facilitador y la autoridad que le confieren los participantes. Es preciso que sea siempre consciente de cómo sus actitudes y su estilo (conducta, lenguaje corporal, forma de vestir, lugar en que se sienta, manera de hablar) pueden de hecho desempoderar a algunos participantes. Sus experiencias pasadas, actitudes y valores, su participación en la sociedad, su educación, su personalidad y su visión de sí mismo son posibles fuentes de poder. Usted y sus participantes están influidos por las normas culturales, conceptos, estereotipos y prácticas predominantes relacionadas con el poder. Su función como facilitador es empoderar a quienes tienen menos poder. Centrándose en los participantes como actores clave del proceso de aprendizaje, una buena facilitación ayuda a superar las relaciones de poder entre los educadores y los participantes y entre los distintos participantes. Entre los participantes existe también una dinámica de poder: puede basarse en el género, la etnia, la popularidad y otros rasgos de prestigio social. Los participantes que se sienten marginados se sentirán menos cómodos al participar. Cree un espacio en el que todos los participantes puedan explorar sus pensamientos y emociones sin sentirse presionados, donde se sientan cómodos compartiendo sus ideas, no importa lo diferentes que éstas puedan parecer. Permita que se dé el proceso de explorar, compartir y aprender juntos. Puede ayudar a la

gente a definir por sí misma qué es un espacio seguro, cómo crearlo y cuáles son las estrategias para mantenerlo } Practique el respeto mutuo y la rendición de cuentas. Comience preguntando: ¿Qué es el respeto? ¿Cómo es? Al establecer las reglas básicas para la dinámica del grupo, asegúrese de que todas las partes comparten las mismas expectativas de mantener una atmósfera de seguridad mutua. Trate de dar validez a los conocimientos y la experiencia de cada participante. Toda persona tiene derecho a expresar sus experiencias vitales de la forma en que se sienta más cómoda. Los participantes deben practicar la validación y la reafirmación entre sí, además del pensamiento crítico y el cuestionamiento. } Asegure la diversidad y la representación. Al planificar cómo poner en práctica este módulo, asegúrese de que los estudios de caso, las actividades y los materiales complementarios empleados son representativos de su propia sociedad, incluidas las personas más marginadas y privadas de derechos. No cuente con los miembros del grupo para representar determinadas formas de marginación o identidades marginadas, cree un espacio para compartir experiencias e ideas sin expectativas ni juicios. Traiga oradores de organizaciones y comunidades que estén poco representadas entre los participantes o que tengan perspectivas diferentes sobre el asunto de que se trate. } Predique con el ejemplo. Practique el respeto, la humildad y la capacidad de compartir para permitir el máximo grado de conexión y aprendizaje entre usted y los participantes. Guíe modelando (no controlando) la conducta necesaria en un espacio seguro, y confiando en el grupo para ayudarlo a crear confianza y seguridad en sí.

CONSTRUIR UN ESPACIO SEGURO

CONSEJOS } Compartir experiencias personales. En actividades donde se invita a los participantes a compartir historias personales sobre género y discriminación, tenga en cuenta que pueden no sentirse cómodos al hacerlo y que no debe forzarles. Reserve el tiempo necesario para la reflexión sobre las actividades en que los participantes hayan compartido historias personales o si han desvelado algo. } Haga los deberes. Al planificar las actividades, averigüe cuáles son las cuestiones más comunes en su comunidad y de qué recursos disponen los participantes para recibir más apoyo. ¿Las personas jóvenes de su comunidad corren especial peligro de contagiarse de VIH u otras ETS? Sepa dónde hay centros de análisis de fácil acceso para jóvenes. ¿Son habituales los malos tratos y la violencia en el ámbito familiar? Averigüe de qué recursos de asesoramiento psicológico y jurídico disponen las personas sobrevivientes y mantenga disponible esa información. } Admita lo que no sabe. No se le exige que sepa responder a todas las preguntas. Practique la frase: “No lo sé con seguridad, pero lo consultaré y se lo diré”. Sepa a quién puede dirigirse para pedir ayuda si lo necesita. Asegúrese de que lleva a cabo el seguimiento. } Cree un código de conducta para el grupo. Comience la sesión llegando a acuerdos sobre las expectativas del grupo en lo referente al lenguaje, la atmósfera y los objetivos. Los acuerdos sobre “lenguaje” incluyen las palabras y los términos que el grupo considera adecuados e

inadecuados, las posibles normas sobre términos prohibidos y la manera de dirigirse unos a otros con respeto. En ningún momento debe permitirse en estas actividades el uso de un lenguaje hiriente sobre raza, religión, género, sexualidad u otras condiciones, y esto debe formar parte del código de conducta. } Sea incluyente. Debata cómo se dirigirán los participantes unos a otros con respeto y utilice un lenguaje inclusivo respecto a la identidad de género y la orientación sexual. Esto incluirá utilizar los nombres y pronombres que cada persona prefiera para sí y no hacer suposiciones sobre las experiencias o identidades de nadie. Como facilitador, también debe tener en cuenta la manera de aportar neutralidad a las actividades utilizando términos como “pareja” en vez de “novia” o “novio” y eligiendo nombres neutros en cuanto al género para los juegos de rol.

CONFIDENCIALIDAD E INTIMIDAD

CONSEJOS } Una vez que el grupo ha llegado a un acuerdo sobre la confidencialidad y la intimidad, pregunte a los participantes si realmente pueden comprometerse a ello. } Asegúrese de que ninguno se ve “obligado” a compartir experiencias durante ninguna de las actividades o debates. La participación es voluntaria. } Pida a los participantes que reflexionen sobre cómo pueden ser abiertos y abstenerse de formular juicios en sus vidas cotidianas, no sólo en la sesión. } Empodere a los participantes para que se recuerden mutuamente el acuerdo cuando vean que lo han incumplido, tanto en el espacio de las actividades como fuera de él. Debatan la forma de hacerlo respetuosamente y sin enfrentamientos o culpabilizaciones. } Anime a los participantes a pedirse permiso para hablar con otros sobre las experiencias compartidas, incluso cuando no sea necesario que la experiencia se mantenga en el ámbito de la confidencialidad. } Haga reflexionar al grupo sobre sus propios riesgos, peligros y seguridades personales. } Cuando los participantes debatan sobre el acuerdo y el espacio seguro, procure que hablen de lo que el grupo necesita para sentirse seguro y cuáles son sus temores.

CHICAS

La idea es que para este taller, se haga énfasis en las mujeres y sororidad. La propuesta es hacer un círculo, y con una lana, hacer una “red de araña”. El propósito es profundizar en lo que mencionaron la vez pasada sobre sus relaciones, entonces preguntar qué le gusta de las otras e ir lanzando la lana de cada persona, luego preguntar, que es lo que más me gusta de estar entre mujeres, luego que es lo que menos me gusta de las mujeres. Luego de esas 3 preguntas la idea es poder reflexionar sobre la sororidad, la envidia, la necesidad de hacernos fuertes y reconocernos en/con las otras, revisar si lo que “no nos gusta” de otras chicas, es trascendental o realmente so imaginarios no tan relevantes para ser enemigas, etc.

TALLER CON LOS PROFES

Derechos sexuales y reproductivos. Profesores deben garantizar derechos, independientemente de lo que piensen. Mencionar caso de Sergio Urrego. Acción y omisión. Lenguaje. Primer paso para dejar preguntas sobre la responsabilidad de lxs profes y demás. Acción sin daño. Normalizar las acciones y se termina afectando, aceptar lo diferente es un reto. Se abordarían casos y tips para estos temas:

Signos de violencias – prevenir violencias en las clases. Signos de violencias garantizar el acercamiento y la confianza.

Embarazo adolescente – planificación. identificar situación, relación con la familia y posibles consecuencias. IVE.

Diversidad sexual – impedir la discriminación. Garantizar que el salón esté en función de ello, es un trabajo no solo hacia los homosexuales, es con todxs.

Parejas – identificar relaciones.

(duración: 45 minutos – 1 hora)

* Hacer folletos

* Recomendar serie “13 razones por qué”

SESIÓN 2. INTRODUCCIÓN DSR Y CONCEPTOS BÁSICOS

JUEVES 17 DE AGOSTO

ENCARGADAS: Juana, Alma, Karen y Maria Paz

Elaborado por: Maria Paz

OBJETIVOS:

- * Presentar de manera breve el contexto en que surgen los DSR y cómo han sido concebidos
- * Dar a conocer cuáles son los DSR y qué tipo de asuntos abordan
- * Aclarar términos básicos como sexualidad, sexo, género, identidad de género, identidad sexual, reproducción, como claves iniciales para el desarrollo adecuado de los talleres

Actividad 1: identificación de los DSR

10 minutos

- Breve presentación de los DSR, su contexto como forma de control de población y cómo con el tiempo ha sido apropiado por las mujeres como una forma de apropiarse de sus cuerpos.
- Entregar a cada persona del salón uno de los DSR para que sean ubicados en subgrupos en el tablero. Una vez ubicados, dar un máximo de 3 palabras para que lxs participantes hagan comentarios sobre el tipo de asuntos que contienen los DSR. Posteriormente, explicar cuáles son y qué buscan garantizar.

Actividad 1: Aclarando conceptos iniciales

30 minutos

- Dividir el grupo en subgrupos, de manera que cada quien aborde uno de los siguientes conceptos: Sexo, Género, identidad sexual, identidad de género, orientaciones sexuales, Sexualidad, relaciones sexuales, Reproducción, fecundación.

- Luego dramatizar cada uno de estos y que desde las dinamizadoras se vayan aclarando los conceptos

CLAVES:

Sexo, Género, identidad sexual, identidad de género, orientaciones sexuales, Sexualidad, relaciones sexuales, Reproducción, fecundación.

ENTREGAR INFOGRAFÍA - MARI

LLEVAR CARTELERA DE ACUERDOS – QUIEN??

CAJA DE PREGUNTAS - JUANI

SESIÓN 3. AUTOCUIDADO Y AMOR PROPIO - CHICOS

VIERNES 18 DE AGOSTO

ENCARGADOS: sebas, juan pablo, jhan y santiago

Elaborado por: Sebas y Jhan

OBJETIVOS

- * Avanzar en generar lazos de confianza y permitir un espacio de solo hombres para adentrarse en el mundo del autocuidado y el amor propio
- * Introducir en materia de cuerpo y autocuidado el trabajo con hombres jóvenes
- * Abonar terreno para incentivar el interés en los derechos sexuales y reproductivos, así como en temas de género de parte de los chicos, comprendiendo sus roles y su papel en la sociedad.

Actividad 1

10 minutos

Actividad de presentación e introducción: por qué los chicos se piensan la sexualidad y las violencias de género? Dinamizadores que hablen un poco sobre sus vidas y quienes son

Actividad 2

5 minutos

Rompehielo: El asesino

Actividad 3

5 minutos

Jugar tingo, tingo, tango y dar palabra a unos 5 chicos preguntándoles qué es autocuidado para ellos y cómo se cuidan, hablar de sus prácticas. Muy importante el papel de la dinamización para incentivar la participación e ir orientando el taller hacia los objetivos

Actividad 4

5 minutos

Hacer un círculo y dejar en el centro papeles de 4 colores diferentes. La idea es que cada quien pegue en su propio cuerpo los papeles indicando: Lugares del cuerpo que más le gusta, lugares del cuerpo que menos le gusta, lugares del cuerpo que más se cuida, lugares del cuerpo donde sienten más placer.

Actividad 5

20 minutos

Hacer reflexiones sobre la actividad anterior con relación a los lugares comunes, la concepción del cuerpo, lo erótico y el falocentrismo, lo que significa querer su cuerpo como hombres. Luego terminar con algunos datos y tips para su autocuidado como prevenir enfermedades, hacerse exámenes, formas de asear sus penas, qué es la próstata y porque hay enfermedades al respecto y lo mismo con el prepucio y porque algunos hombres no tienen.

Importante que cierren motivando a la siguiente sesión que también será de solo hombres y a mirar cosas sobre sus cuerpos y el autocuidado.

Diagnóstico inicial
Derechos sexuales y reproductivos
Colegio República de Colombia – Grado 10mo

1. Edad	2. ¿Cuáles de los siguientes métodos de planificación conoces? (varias respuestas)	3. ¿Cuál método de planificación utilizas?
4. ¿Cuántos novios /novias has tenido?		
Ninguno / ninguna		
De 1 a 2		
De 2 a 4		
Más de 4		
5. ¿Tienes novio/novia actualmente?		
Si		
No		
6. ¿Qué es lo que más te importa al tener novio / novia?	7. ¿Cuántas personas cercanas o amigas en tu mismo rango de edad, conoces que estén o hayan estado en embarazo?	8. ¿Quisieras tener hijos o hijas?
Amistad	Ninguna	Si
Relaciones sexuales	De 1 a 2	No
No estar solo/sola	De 2 a 4	
Algo serio y a futuro	Más de 4	
Algo pasajero		
9. Si en este momento quedaras en embarazo (o tu novia quedara en embarazo) ¿Cuál de las siguientes cosas harías?	10. Selecciona cuáles de las siguientes son las causas legales en Colombia para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (varias respuestas)	11. Selecciona cuál de las siguientes son prácticas de autocuidado que realizas (varias respuestas)
Tener el bebé y contarle a las familias	Violación sexual	Baño diario
Tener el bebé a escondidas	Incesto	Exámenes médicos
No tener el bebé	Pobreza/situación de calle	Maquillaje
Tener el bebé y darlo	Riesgo en la salud de la	Ejercicio

en adopción		madre y/o el feto		
Otra		Madre de 2 o más y sin recursos		Alimentación saludable
		Malformaciones en el feto		Consentirse a sí misma/o
		Menor de edad		Otra
12. ¿Cuáles de las siguientes situaciones consideras que son ejemplos de violencias? (varias respuestas)			13. Si tú o una amiga tuya está siendo acosada por la pareja ¿A qué lugar vas o le recomendarías ir en busca de ayuda?	
Burlarse			Ninguno	
Tocar/rozar otro cuerpo en transporte público			Fiscalía	
Golpear			Colegio	
Retener el dinero o propiedades de otras personas			CAI	
Chantajear			Casa de Igualdad de oportunidades	
Piropos			Comisaria de familia	
Revisar conversaciones ajenas			Iglesia	
Gritar a alguien			Bienestar familiar	
Forzar una relación sexual			Otra	
14. Haznos una pregunta sobre algo que quisieras aprender, conocer o algo que te inquieta! En las sesiones iremos respondiendo				

RUTAS DE ATENCIÓN

PARA QUÉ?	A DÓNDE?
Quando algun derecho esta siendo vulnerado	Línea Púrpura Distrital
Violencia de género y maltrato	Orientación gratuita para mujeres víctimas de todo tipo de violencia
Orientación y asesoría a mujeres en riesgo o víctimas de violencias y promover la defensa de los derechos de las mujeres	Casas de Justicia
Intervención socio - jurídica especializada en los casos de violencias contra las mujeres; Orientación psicosocial; Empoderamiento de las mujeres	Casa de Igualdad de oportunidades para las mujeres
Recepción de casos de violencias en el contexto intrafamiliar y orientación sobre las acciones legales a instaurar.	Comisarías de familia
Denuncias de delitos sexuales	Centro de Atención Integral para Víctimas de Delitos Sexuales CAIVAS
Denuncias de todos los delitos. *Actos urgentes para el delito de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. *Atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar *Activación de Mecanismo	Centro de Atención Penal Integral CAPIV

de Búsqueda Urgente para casos de desaparecidos.	
Orientación en salud sexual y reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo	Profamilia
Orientación en salud sexual y reproductiva, interrupción voluntaria del embarazo	Oriéntame
Secretaria Distrital de la Mujer Teléfonos: (571) 3169001 Avenida El Dorado, calle 26 # 69 - 76	

REALIZADO POR: COLECTIVO HISTERIA RIOT

Cualquier inquietud nos puedes escribir a
histeriarriot@yahoo.com.co

Búscanos en Facebook:
<https://www.facebook.com/Histeriarriot.grrrl/>

MÉTODOS HORMONALES

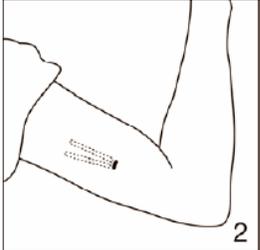
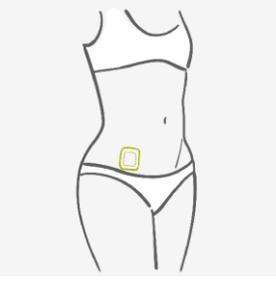
Funcionan por medio de hormonas especiales que inhiben (impiden) la ovulación y alteran el moco del cuello del útero para que no pasen los espermatozoides.

Eficacia 98% para prevención del embarazo.

NO evitan las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) incluido el VIH/Sida.

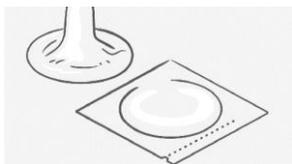
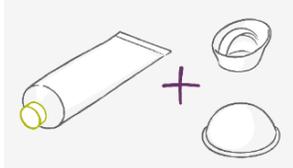
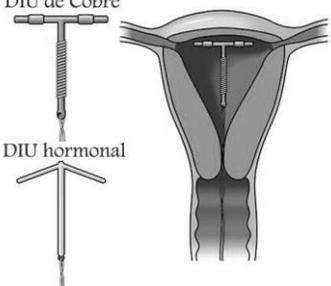
Se presentan cambios en algunos cuerpos debido a la carga hormonal que se recibe, generando alteraciones en el ciclo menstrual, aparecimiento de acné o subida de peso.

NO TODOS LOS CUERPOS SON IGUALES!!! TE INVITAMOS A CONOCER EL TUYO Y ELEGIR EL MÉTODO ADECUADO

<p>Inyectables: inyecciones que pueden ser de aplicación mensual o trimestral.</p> 	<p>Píldoras anticonceptivas: píldoras que se deben tomar una cada día, sin falta</p> 
<p>Implante subdérmico (Jadelle): son dos cápsulas que contienen hormonas y se colocan debajo de la piel del antebrazo de la mujer. Puede permanecer allí hasta cinco años.</p> 	<p>Parches: de uso semanal, se colocan sobre la piel en una zona musculosa y la hormona es liberada lentamente durante la semana.</p> 

MÉTODOS DE BARRERA

Son aquellos métodos químicos o mecánicos que interfieren en el encuentro de los espermatozoides con el óvulo.

<p>Condón: Se coloca sobre el pene desde el momento de la erección para que el semen no entre a la vagina. Es el único método que existe para prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) Eficacia del 97%</p> 	<p>Espermicidas: Son sustancias químicas que destruyen los espermatozoides, tienen un 70-80% de efectividad. Se aplican profundamente en la vagina minutos antes de la penetración</p> 
<p>DIU de Cobre</p>  <p>DIU hormonal</p>	<p>Dispositivo intrauterino: Se coloca en el útero de la mujer y actúa creando condiciones que le impiden a los espermatozoides fecundar al óvulo. La protección que ofrece es del 98%. Hay dos clases de dispositivos: la T de cobre o Dispositivo Intrauterino (DIU) y el endoceptivo hormonal</p>



EXISTEN CONDONES PARA LAS MUJERES TAMBIÉN!

MÉTODOS DEFINITIVOS

Son procedimientos quirúrgicos que se pueden practicar hombres y mujeres para evitar de por vida un embarazo.

Su eficacia es del 99,8%

<p>Ligadura de Trompas: Se ligan las trompas para impedir la fecundación.</p>	<p>Vasectomía: Se ligan y cortan los conductos deferentes por donde pasan los espermatozoides para salir al exterior.</p>
--	--



SON OPERACIONES SENCILLAS QUE NO REQUIEREN HOSPITALIZACIÓN.

MÉTODOS NATURALES

No tienen una eficacia demostrada, **son muy riesgosos** ya que para ponerlos en práctica se requiere de un amplio conocimiento del cuerpo femenino y sus ciclos: Ritmo o calendario, Temperatura basal, Moco cervical.



Te invitamos a conocer mejor tu cuerpo, pero por el momento no recomendamos planificar con ninguno de los métodos naturales

Línea Púrpura Distrital cuando algun derecho esta siendo vulnerado

-018000112137 número gratuito en Bogotá desde teléfono fijo o celular, así no se

tenga
minutos.

¿SABIAS QUÉ?

- La interrupción voluntaria del embarazo en Colombia es legal cuando:

1. Cuando esté en peligro tu vida o tu salud
2. Cuando el embarazo sea consecuencia de una violación
3. Cuando existe malformación fetal.

- La EPS está en toda obligación de proporcionarte información sobre métodos de planificación y vincularte a alguno de sus programas, sin importar tu edad

3007551846 Whatsapp

-Correo lpurpura@sdmujer.gov.co

-Funciona 24 horas todos los días del año

FOLLETO

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Reseña del colectivo histeria riot grrrl:

Desde inicios de octubre del 2012, el colectivo se gestó en principio con la intención de hacer presencia feminista en espacios contraculturales como toques de Punk y Hardcore, en donde reproducciones patriarcales se hacían evidentes. El movimiento Riot orientó el sentir del colectivo, y junto con el feminismo y el espíritu de transformación, el colectivo empezó a edificarse en una apuesta artística y revolucionaria.

Iniciamos a incidir políticamente en varios espacios, de manera directa y sobre todo artística; obras de teatro, performance, campañas gráficas, galerías, emisiones radiales, publicación de fanzine, talleres artísticos, etc. Nos encontramos con otras y otros jóvenes, que al igual que nosotras soñaban y transformaban la realidad de este país. Nos articulamos a plataformas sociales, en las cuales nuestra presencia influyó de forma determinante, poniendo en el debate y en la agenda, el feminismo como movimiento social mismo, y como parte esencial de la transformación política y social.

Durante parte del 2014 y del 2015, como colectivo, nos posicionamos en la localidad de engativa, ya que nos percatamos que gran parte de la violencia de género, y la estigmatización juvenil, se encontraba en esta. Por ende decidimos incidir con algo que llamara la atención de las chicas de esta localidad, pretendiendo que ellas se empoderaran de su territorio y que se reconocieran como sujetas principales para la transformación. Luego de un estudio muy extenso y de arduas horas de trabajo, decidimos incidir por medio del HIP HOP, ya que era un instrumento que muchas de nosotras conocían de antemano y que sabían que sus principales bases son la igualdad y buscar cambiar las dinámicas que este mundo nos ha impuesto.

Así fue que a inicios de este año, empezamos a buscar las herramientas para poder llegarle a las chicas de la mejor manera; buscamos aval, gente que quisiera ayudarnos a dictar talleres de graffiti, break dance y MC, personas que conocieran muy bien del tema, pero que también buscaran trascender en la vida de las chicas con una propuesta de participación y de cambio para la sociedad en la que el patriarcado, el sexismo, el machismo, los feminicidios, el acoso callejero y demás, no ha arrebatado muchas guerreras.

Es así, que durante la planeación de estos talleres, junto con mucha alegría, ganas de cambiar esta vida, la indignación y la digna rabia, decidimos materializar mucho más esta propuesta y dar paso a lo que hoy muchas chicas en engativa y en Bogotá conocen como FURIA FEMENINA. Desde inicios de mayo, este camino que tomó el colectivo se ha visto gratamente enriquecido con la participación de chicas que están cansadas de la opresión que ejerce el sistema en sus vidas, sobre sus

cuerpos y sobre sus sueños, chicas que le dijeron no más! a este contexto social, en que la participación de las mujeres se ha visto relegada a las tareas de la casa, a trabajos en el que son menospreciadas, a relaciones en las que sus derechos son vulnerados y poco visibilizados, chicas que por medio de este lindo arte y estilo de vida, pretenden cambiar el mundo y dar cuenta de que con el hip hop, la visión de este mundo, puede cambiar.

Este es el recorrido de histeria riot grrrl, un colectivo que sueña con un mundo libre de cadenas y ataduras, de opresorxs y oprimidxs, de desigualdad y de injusticias. Soñamos con que el arte, de la mano del feminismo, podrá darnos las llaves para liberarnos y poder liberar, teniendo presente que estamos sujetas a que cada persona que quiera acercarse al colectivo, podrá ser una sujeta en potencia para el cambio y la transformación social por una vida digna para todas.

PRESENTACIÓN Y ACUERDOS			
RESPONSABLES	Alma, Dina, Juana, Vale, Santi, Meli, Juan Pablo	FECHA	4/08/2017
INSTITUCIÓN	Colegio Republica de Colombia.		
SUBTEMAS A TRATAR (ENNUMERAR)			
OBJETIVOS			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar un acercamiento al fundamento de los DSR 2. Gestar acuerdos que permitan desarrollar los encuentros de encuentros 3. Facilitar un espacio seguro y confiable entre las participantes. 			
HIPOTESIS			
Se considera que no existe una aproximación inicial al espacio, por lo que se hará necesario identificar formas de gestar la disposición y compromiso por los asistentes.			
OBJETIVO DE LA SESION			
Dar apertura a los talleres de Derechos Sexuales y Reproductivos a través de cuatro dinámicas que permitan la integración del grupo.			
APORTES GENERALES			
Se logro dar respuesta en las dinámicas a los objetivos planteados y temas a tratar en la sesión, dando como resultado expectativa a la siguiente y concretando la atención en algunos temas fundamentales, como el manejo del lenguaje, profundizar en rutas institucionales, generar espacios de confianza en el grupo, teniendo en cuenta que la sesión se hizo en conjunto con los dos decimos y no existió una buena dinámica al respecto inicialmente.			
LIMITACIONES		FOTALEZAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Disciplina del grupo. Se torno al inicio complicado lograr generar un buen manejo por la cantidad de personas. 2. Algunos de hombres del grupo no suelen apropiar el espacio de manera consciente y seria. 3. No existía confianza entre los dos grupos. 		<ol style="list-style-type: none"> 1. Disposición y compromiso por los dinamizadores de cada actividad. 2. Se conto con el tiempo y espacio requerido. 3. El colegio esta comprometido en aportar los espacios e instrumentos necesarios. 4. La dinámica numero dos, permitió hacer un mejor sondeo de temas a profundizar. 	
APORTE EN TERMINOS POLITICOS			
En el marco de los derechos Sexuales y reproductivos que se pretenden abordar, se ha realizado un diagnostico clave donde se pueden evidenciar numéricamente algunas apreciaciones que se tienen en cuanto al cuerpo y el patriarcado siendo estos (ver Excel)			

Tareas pendientes.

1. Resolver preguntas del diagnostico.
2. Terminar de leer y analizar las hojas de los acuerdos.
3. Hacer una cartelera con los acuerdos (A discusión)

